

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 861

Bogotá, D. C., jueves, 29 de octubre de 2015

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 79 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de agosto de 2015.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes	2
Relación excusas de los honorables Representantes	5
Incapacidades de los Representantes	6
Lectura Orden del Día	7
Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta	9
Quórum deliberatorio	9
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez	9
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	10
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	10
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	11
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	11
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	11
Intervención de la honorable Representante María Margarita Restrepo Arango	12
Intervención del honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier	12
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica	13
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez	13
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	13
Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar	13
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez	14
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	14
Aprobación del Orden del Día	14
Minuto de Silencio	15
Votación Informe con el que termina la ponencia Proyecto de ley 159 de 2014	15
Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta	17
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González	17
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz	17
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	17

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	18
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	18
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica	18
Votación Bloque de artículos con las modificaciones avaladas sobre el Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara.	20
Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero	20
Votación del título y la pregunta sobre el Proyecto de ley 159 del 2014 Cámara.	22
Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta	22
Intervención de la Viceministra de Justicia Ana María Ramos Serrano	24
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	25
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	25
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	25
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González	26
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	26
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	26
Votación de la proposición leída sobre el aplazamiento Proyecto de ley 037 de 2014	26
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	28
Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero	28
Intervención del honorable representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés	29
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez	29
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López	29
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	30
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez	30
Votación sobre Informe con el que termina la Ponencia. Proyecto de ley 037 de 2014	30
Lectura de Proyectos	32
Se levanta la sesión	35
Constancias	35
Proposiciones	35

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2015 - 20 de junio de 2016

Acta de Plenaria número 79 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de agosto de 2015

Presidencia de los honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Pedrito Tomás Pereira Caballero y Piere Eugenio García Jacquier.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 4 de agosto de 2015, abriendo el registro a las 3:02 p. m., e iniciando a las 3:28 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el

quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  BOSCH	
Resultados de asistencia	
Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	04/08/2015 15:02:32
Asistencia finaliza a:	04/08/2015 18:56:11
Resultados Totales	
Presente	152
Absent	13

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Pre-sente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	17:14:54	—
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	15:40:31	—
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0066	16:06:13	—
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	15:20:43	—
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	15:41 :48	—
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	15:02:41	—
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	15:15:37	—
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	15:38:49	—
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	15:51 :46	—
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	16:53:27	—
	Álvaro López Gil	0003L	15:18:41	—
	Ana Paola Agudelo García	0060R	15:42:30	—
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	15:35:57	—
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	17:54:37	—
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	16:00:19	—
	Antenor Durán Carrillo	0091R	17:59:40	—
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	15:02:43	—
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	16:44:25	—
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	0006L	15:29:21	—
	Arturo Yepes Alzate	0003R	15:02:42	—
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	16:58:33	—
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	18:07:05	—
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	15:33:42	—
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	15:36:28	—
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	15:17:30	—
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	17:43:25	—
	Carlos Alberto Cuello Valencia	0043L	17:44:01	—
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	15:21:07	—
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	15:35:36	—
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	16:57:13	—
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	15:30:07	—
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	15:43:38	—

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	15:45:21	—
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	15:51:15	—
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	15:30:51	—
	Ciro Fernández Núñez	0057L	16:12:09	—
	Clara Leticia Rojas González	0061R	16:08:59	—
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:03:36	—
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	16:19:56	—
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	15:18:20	—
	Didier Burgos	0023L	16:47:25	—
	Diego Patiño Amariles	0071R	15:02:54	—
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	15:02:42	—
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	15:51:32	—
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	15:04:54	—
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	15:57:44	—
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	15:21:08	—
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	15:48:50	—
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	16:00:34	—
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	15:46:21	—
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	17:03:54	—
	Élbert Díaz Lozano	0029R	15:02:43	—
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	16:40:06	—
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	15:20:36	—
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	16:15:19	—
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	17:00:29	—
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	15:51:52	—
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	15:20:10	—
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	15:24:44	—
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	15:06:18	—
	Fernando Sierra Ramos	0042R	15:48:51	—
	Flora Perdomo Andrade	0055L	15:38:48	—
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	15:58:58	—
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	15:59:57	—
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	15:40:43	—

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Germán B. Carlosa- ma López	0091L	15:35:16	—
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	15:42:22	—
	Guillermina Bravo Montaño	0060L	15:38:18	—
	Harry Giovanni González García	0082L	16:02:33	—
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	15:43:46	—
	Hernán Penagos Giraldo	0025	15:32:15	—
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	15:32:25	—
	Hugo Hernán Gon- zález Medina	0032R	16:22:30	—
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	15:46:00	—
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	15:19:43	—
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	15:02:43	—
	Jack Housni Jaller	0053R	15:03:55	—
	Jaime Armando Yepes Martínez	0033L	15:03:22	—
	Jaime Buenahora Febres	0033R	16:00:04	—
	Jaime Enrique Se- rrano Pérez	0077R	17:24:24	—
	Jaime Felipe Loza- da Polanco	0004R	15:10:28	—
	Jair Arango Torres	0052L	17:33:42	—
	Jairo Enrique Casti- blanco Parra	0020R	16:12:04	—
	Jhon Eduardo Moli- na Figueredo	0089R	16:10:19	—
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	15:46:20	—
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	16:21:24	—
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	15:27:33	—
	Jorge Eliécer Tama- yo Marulanda	0030L	15:30:33	—
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	15:25:52	—
	José Bernardo Flo- rez Asprilla	0028L	16:44:02	—
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	15:27:30	—
	José Edilberto Cai- cedo Sastoque	0018R	16:09:52	—
	José Élder Hernán- dez Casas	0011R	16:53:57	—
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	15:27:27	—
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	15:27:04	—
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	15:33:36	—

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Juan Carlos García Gómez	0010L	15:25:28	—
	Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	15:38:51	—
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	15:42:03	—
	Julián Bedoya Pul- garín	0081L	15:56:39	—
	Julio Eugenio Ga- llardo Archbold	0048R	16:31:15	—
	Kelyn Johana Gon- zález Duarte	0076R	16:37:56	—
	León Darío Ramí- rez Valencia	0020L	15:31:40	—
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	15:32:20	—
	Lina María Barrera Rueda	0005R	15:38:47	—
	Luciano Grisales Londoño	0061L	15:28:02	—
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	15:46:32	—
	Luis Horacio Ga- llón Arango	0010R	15:25:39	—
	Luz Adriana More- no Marmolejo	0016R	15:26:02	—
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	15:43:01	—
	María Eugenia Tria- na Vargas	0087L	15:24:48	—
	María Fernanda Cabal Molina	0044	15:54:07	—
	María Regina Zu- luaga Henao	0043R	16:13:38	—
	Mario Alberto Cas- taño Pérez	0077L	15:11:31	—
	Martha Patricia Vi- llalba Hodwalker	0022L	15:36:58	—
	Mauricio Gómez Amin	0054R	16:16:38	—
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	16:10:10	—
	Miguel Ángel Ba- rreto Castillo	0011L	17:22:40	—
	Moisés Orozco Vicuña	0089L	15:29:26	—
	Nancy Denise Cas- tillo García	0059R	15:32:22	—
	Neftalí Correa Díaz	0068R	16:04:17	—
	Nery Oros Ortiz	0019L	15:25:18	—
	Nicolás A. Echeve- rry Alvarán	0095R	15:27:58	—
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	15:15:44	—
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	16:00:04	—
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	15:30:18	—
	Olga Lucía Velás- quez Nieto	0055R	15:28:34	—

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	15:29:12	—
	Orlando Alfonso Clavijo	0008R	15:28:10	—
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	15:30:08	—
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	16:21:22	—
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	15:14:51	—
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	15:03:05	—
	Óscar Ospina Quintero	0085R	15:02:42	—
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	15:18:31	—
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	15:42:14	—
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	15:43:56	—
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	15:59:29	—
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	16:16:57	—
	Rafael Romero Piñeros	0072R	15:04:49	—
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	17:42:13	—
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	16:19:39	—
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	15:57:49	—
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	16:07:01	—
	Santiago Valencia González	0038R	15:44:55	—
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	16:10:06	—
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	15:14:55	—
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	16:22:09	—
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	15:14:38	—
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	15:07:37	—
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	17:40:06	—
	Wilson Córdoba Mena	0037R	15:46:16	—
Ausente				—
	Alexánder García Rodríguez	0018L	—	—
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	—	—
	Ana María Rincón Herrera	0017R	—	—
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	—	—
	ATRIL 1	0104	—	—

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	ATRIL 2	0105	—	—
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	—	—
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	—	—
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	—	—
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	—	—
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	—	—
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	—	—
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	—	—
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	—	—
	PRESIDENTE	0035L	—	—
	PRIMER VICE	0015R	—	—
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	—	—
	RELATOR	0106R	—	—
	SECRETARIO	0107	—	—
	SEGUNDO VICE	0045R	—	—
	SUB SECRETARIA	0106L	—	—

Registro manual:**Total Representantes que se registraron manualmente:**

Cero (0)

Representantes que no asistieron – con excusa:

Cure Corcione Karen Violette

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

García Rodríguez Alexánder

Lemos Uribe Juan Felipe

López Flórez Inés Cecilia

Méndez Bechara Raymundo Elías

Paz Cardona Ana Cristina

Pinto Hernández Miguel Ángel

Robledo Gómez Ángela María

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Total Representantes con excusa:

Diez (10)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Curi Osorio Marta Cecilia

Padauí Álvarez Hernando José

Rincón Herrera Ana María

Total Representantes sin excusa:

Tres (3)

Nota:**Excusas de los Representantes**

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Ángela María Robledo Gómez

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2015

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado señor Secretario:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva **excusarme** a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy **martes 4 de agosto del año en curso**.

Lo anterior, puesto que debo atender una situación delicada de carácter familiar que requiere de mi presencia en la ciudad de Manizales (Caldas).

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un respetuoso saludo,


ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara



Rodríguez Merchán Marco Sergio

Bogotá D.C., agosto 4 de 2015

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria general
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



Ref.: Certificado de Incapacidad

Respetuoso saludo,

Por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 4 y 5 del mes de agosto del año en curso, por motivos de salud no le es posible asistir a la sesión de Plenaria citada para el día de hoy y mañana.

Atentamente,


ADELA MORALES AGUDELO
Asesora



Bogotá, D.C. 04 de Agosto de 2015.

AGRG2015-0047

Señor:
Dr. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: Incapacidad Médica.



Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la Incapacidad Médica del H.R. **ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ C.C. 79.827.977** quien no puede asistir a la plenaria programada para hoy martes 04 de Agosto de 2015 así como la del día miércoles 05 de Agosto de 2015, toda vez que se encuentra incapacitado. Lo Anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración prestada

Atentamente,


JHENY YAMARI ALDANA PALOMO
ASISTENTE
Anexo: Incapacidad Médica.

Bogotá, D.C. 4 de agosto de 2015

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.



Apreciado Doctor:

Atendiendo la Resolución de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, me permito anexar copia de la incapacidad del Dr. Juan Felipe Lemos Uribe, con el fin de ser excusado por la no asistencia a la sesión PLENARIA del día 4 de agosto del año en curso.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,


YOLANDA GARCÍA G.
Asistente Representante
JUAN FELIPE LEMOS URIBE

CC. Dra. Yolanda Duque Naranjo
Subsecretaría Cámara de Representantes

RESOLUCIÓN N° MD-1518 DE 2015 04 AGO 2015

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1962, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 9ª de 1962, de las excusas aceptables "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los congresales a las sesiones, además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización otorgada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Dany Escorcia Cano, Asistente de la U.T. del Representante a la Cámara, doctor **LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES**, mediante oficio de fecha julio 31 de 2015, solicitó por intercesiones del señor congresal ante el Presidente de la Corporación autorización de permiso para el doctor DIAZ GRANADOS TORRES con el fin de ausentarse de sus funciones congresales en días cuatro (04) y cinco (05) de agosto de la presente legislatura, en razón a su participación en el FORO SEMINARIO FIME SHAW 2015, a realizarse en la ciudad de Miami Beach, Estados Unidos.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1962, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª de 1962, no se consigna norma especial que regule el permiso concurrido para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se le aplicará el régimen de Servicio Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073 establece que "El servidor público puede ausentarse por excusa permitida, numerando hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa, y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se le haya delegado la facultad de autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara doctor **LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES**, con los días cuatro (04) y cinco (05) de agosto de 2015.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso temporario al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES** para que se ausente de sus funciones congresales por los días cuatro (04) y cinco (05) de agosto de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: Durante el término del permiso concurrido, el doctor **LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES** tendrá derecho de reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de medida válida por su asistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a celebrar.

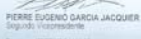
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 AGO 2015


ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente


PEDRITO TOMAS PENEIRA CABALLERO
Primer Vicepresidente


PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Incapacidades de los Representantes

Cure Corcione Karen Violeta

García Rodríguez Alexánder

Lemus Uribe Juan Felipe

López Flórez Inés Cecilia

Méndez Bechara Raymundo Elías

Paz Cardona Ana Cristina

Pinto Hernández Miguel Ángel

4 de Agosto 2015

Dr.
JOSE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

Respetado doctor:

Me permito allegar el certificado de incapacidad médica dada al H.R. INES CECILIA LOPEZ FLOREZ, por los días 4 y 5 del mes de agosto 2015, dado que fue sometida a un procedimiento quirúrgico.

Agradeciendo su colaboración

Cordialmente,

Olivia Garrido Ramos
MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
ASESORA H.R. INES CECILIA LOPEZ FLOREZ



Bogotá, D.C., agosto 4 de 2015.

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
SUBSECRETARIA GENERAL
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Doctora Duque:

Atendiendo precisas Instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5ª de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesiones de la Plenaria de la Cámara los días martes 4, miércoles 5 de agosto de 2015, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Nidia Eugenia Moreno
NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

Bogotá, D.C.
Agosto 5 de 2015

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario general
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor Mantilla:

Por medio de la presente, me permito radicar la incapacidad médica otorgada a la doctora ANA CRISTINA PAZ CARDONA, por encontrarse enferma el día de ayer 4 de agosto del año en curso.

Lo anterior para fines pertinentes con respecto a la falta de asistencia a la plenaria citada.

Cordialmente,

Ana Victoria Wernandeguz
ANA VICTORIA WERNANDEGUZ
ASISTENTE



Anexo: Lo enunciado.

Bogotá, Agosto 5 de 2015

Señores
Subsecretaría General
Cámara de Representantes
Ciudad.

REF: EXCUSA DE ASISTENCIA

Por medio de la presente y siguiendo instrucciones del H.R. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, entrego a ustedes excusa por la no asistencia a la comisión primera de Cámara y su respectivas plenarias de los días 4 y 5 de agosto del año en curso por tener problemas de salud el Representante en cuestión.

Anexo a este documento incapacidad médica de los días mencionados.

Cordialmente,

Ivor Blanco Porras
IVOR BLANCO PORRAS
Asesor UTL

Bogotá 04 de agosto de 2015

Doctor:
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes
E. S. D.

Asunto: ENTREGA INCAPACIDAD HR MARCO RODRIGUEZ

Siguiendo instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento Vichada MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.326.436 de Villavicencio, hago llegar a su despacho copia de la incapacidad médica por los días 04 y 05 de Agosto del año en curso, expedida por la EPS SANITAS, con el fin de dar trámite a la excusa por la no asistencia a plenaria y/o actividades propias como congresista de la Republica de Colombia.

Atentamente,

Alexander García Meneses
ALEXANDER GARCIA MENESES
Unidad de Trabajo Legislativo
HR. Marco Rodríguez Merchán



Anexo: un folio (incapacidad medica)

La Secretaría General informa que sí hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 4 de agosto de 2015

Legislatura 2015-2016

Del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara, por la cual se dictan normas sobre responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.

Autor: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Yesid Reyes Alvarado.

Ponente: honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 678 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 764 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 380 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 5 de 2015.

Anuncio: julio 29 de 2015.

2. Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros”.

Autor: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Crissien Borrero, Germán Blanco Álvarez, Ciro Alejandro Ramírez, Fabio Alonso Arroyave Botero*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 509 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 827 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 2 de 2014.

Anuncio: julio 29 de 2015.

3. Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 489 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 647 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 252 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: abril 14 de 2015.

Anuncio: julio 29 de 2015.

4. Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del periodista *Enrique Santos Castillo*.

Autores: honorables Representantes *Arturo Yepes Álzate, Berner León Zambrano Erazo, Juan Carlos Lozada Vargas, Álvaro López Gil, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Inés Cecilia López Flórez, Telésforo Pedraza Ortega, Nancy Denise Castillo García, Carlos Julio Bonilla Soto, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, David Alejandro Barguil Assis, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Miguel Ángel Barreto Castillo, Hernán Penagos Giraldo, Argenis Velásquez Ramírez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Angelo Antonio Villamil Benavides, Jorge Camilo Abril Tarache, José Edilberto Caicedo Sastoque, Ana María Rincón Herrera, Fernando Sierra Ramos, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alfredo Guillermo Molina Triana, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Ana Paola Agudelo García, Ciro Fernández Núñez, José Neftalí Santos Ramírez, Rafael Elizalde Gómez, María Eugenia Triana Vargas, Guillermina Bravo Montaña, Óscar Ospina Quintero, Ana Cristina Paz Cardona, Carlos Germán Navas Talero, Víctor Javier Correa Vélez,*

Alirio Uribe Muñoz, Alonso José del Río Cabarcas, Germán Bernardo Carlosama López, Antenor Durán Carrillo, Alexander García Rodríguez, Humphrey Roa Sarmiento, Norbey Marulanda Muñoz, José Luis Pérez Oyuela, Luis Fernando Urrego Carvajal, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Fabio Raúl Amín Saleme, Jaime Felipe Lozada Polanco, Inés Cecilia López Flórez, Diela Liliana Benavides Solarte, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Antonio Restrepo Salazar, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Lina María Barrera Rueda, Carlos Abraham Jiménez López, Flora Perdomo Andrade, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Fabio Alonso Arroyave Botero y otras firmas ilegibles.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 204 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 357 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 452 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 10 de 2015.

Anuncio: julio 29 de 2015.

5. Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña*.

Ponentes: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Aida Merlano Reboyedo, María Eugenia Triana, Ana Paola Agudelo García, Efraín Torres Monsalvo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 572 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 14 de 2014.

Anuncio: julio 28 de 2015.

6. Proyecto de ley número 071 de 2014 Cámara, por medio de la cual se interpreta con autoridad legislativa el artículo 116 del Estatuto tributario.

Autor: honorable Senador *Julio Miguel Guerra Sotto*.

Ponentes: honorable Representante *Lucy Contento Sanz, Lina María Barrera Rueda, Fabio Alonso Arroyave Botero*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 425 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 783 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 452 de 2015.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 29 de 2015.

7. Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara, por la cual se facilita la realización de la práctica administrativa y/o profesional, o sus similares, de los estudiantes de la carrera de Administración Pública en las entidades públicas del país.

Autores: honora Representante Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Guillermina Bravo Montaño.

Ponentes: honorable Representante Ana María Rincón Herrera, Hugo Hernán González Medina, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 190 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: julio 29 de 2015.

8. Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de San Antonio, en el departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social.

Autor: honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar.

Ponente: honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 732 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 346 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 29 de 2015.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

El Primer Vicepresidente,

PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO.

El Segundo Vicepresidente,

PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha constituido el quórum deliberatorio señor Presidente

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Como ha sido costumbre vamos a abrir el registro de oradores el cual suspenderemos en el momento en que tengamos quórum deliberatorio, no sin antes leer por favor Secretario el Orden del Día propuesto para hoy.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si señor Presidente, muy buenas tardes a usted y a todos los honorables Representantes Orden del Día para la sesión del martes 4 de agosto de 2015.

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, bueno pues como ha sido ya costumbre esta semana sí voy a insistir en este tema porque considero que es de suma importancia para el país, pues continuare en este espacio haciendo mención sobre la crisis que estamos viviendo tan profunda en el sector salud.

Quiero empezar por manifestar que durante esta semana envié a la IPS universitaria, aquella que maneja la histórica clínica León XIII en la ciudad de Medellín, una de las principales IPS de nuestro país reconocida en América Latina y el mundo por su calidad, ya empezó a tener sesión o a quedarle mal a los trabajadores con sus pagos, la pasada quincena solo canceló la mitad de lo que debía cancelar y está diciendo ya que no tiene con qué cumplir de ahora en adelante con el pago a los trabajadores.

Entonces en el sector lo que estamos viendo señor Presidente, que este no es el único caso, esto lo podemos mirar en casi toda la geografía nacional, los hospitales se han apalancado con el sector financiero, adquiriendo deudas a altísimas tasas, se han apalancado con financieros, los proveedores en los que pues ya en muchos hospitales hay incluso suspensión de despacho de insumos de medicamentos y de algunos servicios que se contrataban y se han apalancado con los profesionales de la salud.

Ya no tienen cómo más, señor Presidente, soportar la situación que tienen de cartera, las IPS de nuestro país y esto evidentemente terminará llevando a un cierre de servicios e inminentemente va a terminar llevando a la afectación de la garantía efectiva del derecho a la salud, quiero también dejar de manifiesto que el modelo que ha propuesto el Gobierno nacional para atender muchas de estas situaciones en el largo pues de este problema,

uno de ellos la liquidación de los hospitales públicos del país, tampoco ofrecen ningún tipo de solución real.

Quiero poner el caso del hospital de Puerto Berrio en Antioquia, hospital que bajo la lógica de la privatización de la liquidación de que hicieron vender a la comunidad y venderle al país la idea de que esa era la forma de poner a funcionar estos hospitales, de tal manera que se dejara atrás la politiquería y la corrupción, y fuera el sector privado impoluto el que administrara esos hospitales y pudiera garantizar así el derecho a la salud, pues hoy ya los trabajadores llevan en paro más de 7 días y los pacientes tienen que ir a comprar las gasas, incluso para poder realizar su atención mostrando el fracaso de la política de privatización de los hospitales públicos de Colombia.

Insistimos en el llamado del Gobierno nacional señor Presidente, de atender con seriedad la crisis que está viviendo el sector salud, porque los hospitales públicos y privados del país no dan más, porque los pacientes de Colombia y los ciudadanos en su conjunto ya también están desesperados por la situación, meses esperando una cita incluso muchas veces los procedimientos y los tratamientos no se realizan de manera oportuna y tienen desenlaces fatales para las personas que los necesitan, todo termina en una pelea jurídica poca presencia de las estrategias de la atención primaria en salud y otras en territorio, luego señor Presidente es absolutamente importante que el Gobierno implemente la ley Estatutaria en salud, como está designada, tal cual fue aprobada por el Congreso y después modulada por la Corte Constitucional, y para eso señor Presidente le recuero por favor si podemos cambiar el Orden del Día para votar primero las proposiciones y poderle dar trámite a aquella que tenemos represada, el debate de control político de la ley Estatutaria, le estaría muy agradecido, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted señor Representante, continúa con el uso de la palabra el Representante Eduardo Crissien.

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Presidente, en el Orden del Día, en el segundo punto del Orden del Día hay un proyecto de mi autoría que es importante para la defensa de los usuarios de los pasajeros del servicio aéreo, de transporte aéreo y quisiera pedirle a la plenaria que nos acompañara en este Proyecto, es un proyecto bien importante para la defensa del usuario del servicio aéreo, para protegerlo de todos los abusos que cometen las familias que controlan el monopolio en el país.

Por lo tanto de ser posible Presidente se coloque en el primer punto del Orden del Día, porque hemos tenido ya dos sesiones fallidas, o al proyecto que está primero en el Orden del Día, yo quiera solicitarle cuando pueda hacer la modificación colocar este proyecto primero en el Orden del Día si es posible, y de no ser posible pedirle a la plenaria que por favor nos acompañe en este proyecto.

Este proyecto lo que busca es eliminar las tarifas y las penalidades, y en las tarifas aéreas, para que cuando uno tenga algún inconveniente pueda modificar su vuelo sin ninguna otra penalidad, también busca que se pueda aplazar su vuelo sin ninguna otra penalidad, lo que buscamos es una defensa, porque el usuario está en

desventaja frente al monopolio de las aerolíneas, ustedes son testigos, creo que todos han tenido ese problema aquí, a usted lo deja el avión llega uno 20 minutos tarde y le cobran una tarifa de 50 dólares y por supuesto nunca hay tarifa disponible, sino que la tarifa que le aparece es una tarifa mucho más alta.

El promedio de un cambio está alrededor de los 300.000 pesos, por un cambio de horario de un mismo día, entonces yo sí quiero Presidente hacerle ver a la plenaria la importancia de este Proyecto, que ya fue aprobado en la Comisión Tercera y que le falta todavía el trámite del Senado, por lo tanto pido a la plenaria que nos acompañen en este Proyecto donde está Germán Blanco como ponente, Ciro Ramírez como ponente y de verdad que es importante que la plenaria saca un Proyecto de esta importancia para defensa del usuario del servicio de transporte aéreo pasajeros a nivel nacional, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Crissien, continúa con el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza del Partido Conservador por Bogotá.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mil gracias señor Presidente, en primer lugar, señor Presidente, varios hechos para lamentar, nuestra expresión de condolencia a los miembros de las Fuerzas Militares, señor Presidente, por las pérdidas continuas que hemos tenido de los Oficiales, Suboficiales de la Fuerza Aérea y en el día de hoy también de otro nuevo accidente de un helicóptero de las fuerzas militares particularmente de la Policía Nacional, en donde han fallecido también queridos servidores de los colombianos.

Lamentamos eso señor Presidente, yo quisiera que cuando termine pedirle un minuto de silencio en honor al padre de nuestro muy apreciado Vicepresidente el doctor Germán Vargas Lleras, el doctor Germán Vargas Espinosa su padre, fue un excelente colombiano, un excelente servidor, un hombre distinguido por lo demás en diferentes actividades en la Capital de la República, de tal manera que como habitante, como bogotano por adhesión señor Presidente lamento mucho y por supuesto a la familia de Germán Vargas Lleras, a Enrique y a su hermano que todos han sido adicionalmente excelentes servidores, uno como Gerente de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Enrique como Concejal de Bogotá, Germán como Concejal, como Senador, como Ministro y su padre que también tuvo la oportunidad de ocupar pues por supuesto posiciones muy importantes.

De tal manera que por esa razón, apenas termine señor Presidente, voy a pedir un minuto de silencio en honor a todos nuestros fallecidos miembros de las Fuerzas Militares y a la memoria de Germán Vargas Espinosa, pero de último señor Presidente, respecto del proyecto del doctor Tito Crissien no sé si él se acordará que yo presenté en la legislatura anterior un proyecto precisamente sobre este tema y sobre las agencias de viaje.

Porque lo que no puede ser posible es que se den unas asimetrías totales respecto de lo que un ciudadano tiene que pagar cuando cambia un billete, pero no así mismo cuando las aerolíneas no le cumplen realmente a los usuarios, yo encuentro el Proyecto muy impor-

tante yo quisiera desde luego porque he leído Representante Crissien una información en el periódico y no he tenido tiempo de bajarla en internet de una nueva resolución que sacó el actual Director de la Aeronáutica Civil, imponiendo nuevas sanciones aumentándolas a los señores de las aerolíneas.

Yo quisiera que en este debate señor Presidente y en estos temas en lo posible, pudiera estar aquí porque creo que hay mucho más enriquecimiento doctor Crissien, que pudiéramos tener aquí al Director de la Aeronáutica Civil, citado señor Presidente para que pudiéramos tener un mapa más completo de la manera como tenemos que también poner en cintura a las agencias de viajes y a las aerolíneas, yo tuve oportunidad de contar cómo es estar en el exterior, en una oportunidad que me cambiaron un horario de Barcelona a La Haya, me pagaron prácticamente el valor en efectivo inmediatamente por haberlo cambiado y haber demorado tres horas más ese viaje.

Gracias, me gustaría señor Presidente e invito al Representante Crissien que lo pudiéramos hacer así, lastimosamente no tengo aquí proyecto que presente en la Comisión Tercera y que lastimosamente se murió en la Comisión Tercera del Senado de la República, entonces señor Presidente como lo solicité en la parte inicial de esta intervención, quisiera solicitar un minuto de silencio en honor a todos los miembros de las Fuerzas Militares y a la memoria del papá de Germán Vargas Lleras cuyo funerals asistimos en el día de hoy, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante, vamos a tener en cuenta su solicitud cuando tengamos el quórum decisorio. Representante Tito Crissien para una réplica.

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Gracias señor Presidente, efectivamente doctor Telésforo los ponentes del proyecto y mis compañeros hemos tenido varias reuniones con la Aeronáutica Civil y mucho de lo que salió en esa resolución es fruto de esas cooperaciones y de este proyecto, mucho de lo que se habló ahí quedó incluido en esa resolución menos el tema de las penalidades, entonces lo que queremos de todos modos querido Telésforo es que esto quede como ley, no como una resolución que mañana la pueden volver a cambiar en la Aeronáutica.

Para que quede escrito en el Estatuto del Comercio, quede como Comisión de ley para que sea de obligatorio cumplimiento y no vengan más tarde un Director de la Aeronáutica nuevo y cambie esa resolución eso es lo que estamos buscando, pero me parece muy buena la idea de que esté presente aquí el Superintendente, me parece magnifico, ellos están de acuerdo con este proyecto y qué bueno, sí ojalá se haga presente, si alcanzamos hoy o a la próxima sesión, se hagan presentes para su ejecución, igual nos queda todavía dos vueltas en la Comisión Tercera de Senado y en la plenaria del Senado para perfeccionar y arreglar cualquier inconveniente que tenga el proyecto, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, continúa con el uso de la palabra el Representante Carlos Guevara, continúa el

Representante Juan Carlos Lozada y finaliza Margarita María Restrepo Arango.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias Presidente, muy concreto en primer lugar señalar también lo que venía manifestando los compañeros en relación al proyecto de los tiquetes aéreos, mi compañera de bancada la doctora Ana Paola va a traer una proposición al respecto para ver si logramos incluir también los tiquetes que tienen como destino el exterior.

De igual manera, señalar y también pidiéndole a la plenaria si nos posibilitan la discusión de un proyecto muy importante para los estudiantes de educación pública del país, particularmente los estudiantes de la ESAP, es un proyecto que hemos venido trabajando con ellos de ya prácticamente hace dos años y bueno están esperando todos los estudiantes del país la aprobación de este proyecto por la Cámara de Representantes, hoy viene en el Orden del Día esperamos que sí, si es el caso Presidente priorizarlo de terceras o de cuartas para poderlo agilizar, es un Proyecto que pretende garantizar que los estudiantes que cursan estas carreras puedan hacer sus prácticas dentro de las entidades públicas de orden nacional y distrital.

Presidente también señalar que tenemos varias proposiciones que vamos a radicar de Control Político para que en el Orden del Día, pues podamos discutir las y aprobarlas y también tener una agenda ya marcada de Control Político en la plenaria de la Cámara, mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, como bien lo dice su proyecto ya está en el Orden del Día y esperemos a evacuar las discusiones anteriores para entrar a analizar tan importante proyecto, Representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, aprovecho para saludar a todos mis compañeros en la Plenaria hoy, yo quería Presidente contarle al Congreso de la República una noticia muy importante para la Capital de la República.

Y es que la semana pasada el Concejo de la ciudad aprobó por 26 votos contra 5, que en Bogotá el próximo 25 de octubre se lleve a cabo la consulta antiaurina, esa es una muy importante noticia después que esta Cámara de Representantes con toda la responsabilidad del mundo y gracias también a mi amigo Fabio Amín, aprobó unánimemente nuestro Proyecto en contra del maltrato animal.

Creo que eso es una noticia extraordinaria que la ciudad más grande, la Capital de la República de Colombia ha decidido que el próximo 25 de octubre los bogotanos utilizando un mecanismo de participación ciudadana consagrado en nuestra Constitución de 1991, le ponga fin a la tortura de los animales en nombre del arte y la cultura, ninguna forma de tortura Presidente puede ser considerada arte, ninguna forma de violencia en un país que quiere construir la paz puede ser considerada arte o cultura.

Y además de eso Presidente, quiero aprovechar para agradecerle a mi compañero Nicolás Albeiro Echeverry de la bancada del Partido Conservador y que muy seguramente presidirá la bancada animalista del Congreso, por la invitación que me hiciera este fin de semana a la Capital de Antioquia, donde más de 150.000 personas salieron a marchar en apoyo a la Ley 087 que penaliza el maltrato animal, creo que cuando digo 150.000 doctor Telésforo Pedraza es un número bastante conservador con respecto a lo que se vio en las calles de Medellín.

Más de 5 kilómetros era la marcha no solamente de seres humanos, sino de 50.000 animales que salieron todos juntos a decirle no más al maltrato animal desde la Capital antioqueña, y ese liderazgo hay que reconocerlo a mi compañero del Partido Conservador a quien yo realmente le agradezco.

Y simplemente desde esta tribuna Presidente, para terminar hacerle un llamado a los bogotanos y a todos los ciudadanos de este país de que tengan en cuenta a la hora de ir a votar el próximo 25 de octubre, cuál es la filosofía de vida de sus candidatos, cuál es la filosofía en defensa de la naturaleza, cuál es la filosofía en defensa de nuestros hermanos los animales y tengo que decir aquí con gran tristeza, porque algunos de los que más defendieron nuestro Proyecto de ley eran de la bancada de Cambio Radical en concreto el doctor Rodrigo Lara y por supuesto el doctor Quintero que hace parte también de la bancada animalista a quien le hago un reconocimiento.

Tristemente quienes se opusieron a la consulta antitaurina en Bogotá, fue el partido Cambio Radical y ese partido hoy apoya a un candidato al que los animalistas no le podemos creer, por eso llamo hoy a los bogotanos a que si estamos de acuerdo con la consulta antitaurina como será evidente el próximo 25 de octubre, si bien lo tiene el Tribunal Superior de Cundinamarca, que tomen una decisión por la vida y que apoyen a un candidato que esté dispuesto a protegerla, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante María Margarita Restrepo tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María Margarita Restrepo Arango:

Gracias Presidente, en días pasados en la Comisión de Derechos Humanos, hicimos una audiencia pública en la que le exigimos a las Farc que antes del 11 de agosto entregara los 2.000 niños que tienen reclutados, que lo hiciera como una muestra real de sus verdaderas intenciones supuestas de paz.

La paz es la sumatoria de actos de paz y ningún acto más altruistas y más noble que la niñez colombiana, que trabajar para mostrar las intenciones que tienen de resarcir verdaderamente el daño que han hecho a nuestra juventud, que han hecho a nuestro presente y a nuestro futuro, de manera que la semana entrante se cumple esta fecha, y no hemos visto resultados no esperamos 15, ni 20, ni 100, ni 200 niños estamos esperando los 2.000 niños que tienen reclutados, como muestras de sus intenciones de paz.

Y exigimos al Gobierno nacional a que evidencie y visibilice este crimen de lesa humanidad que están cometiendo estos terroristas y no sean más cómplices de ello, si no que les exija que le devuelvan a Colombia su presente y su futuro, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante cierra las intervenciones el Representante y Vicepresidente Pierre García.

Intervención de honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier:

Gracias Presidente, con su venia un saludo especial a todos los colegas, a los honorables Representantes, yo hago esta exposición muy afligido con hechos violentos que se presentaron este fin de semana en mi departamento el sur del Tolima.

La Farc cometió nuevamente un acto violento en contra de un militar, minando así la confianza en el Proceso de Paz, dejando en evidencia nuevamente su falta de voluntad de llegar a construir confianza entre los colombianos, y en unas acciones que no han sido esclarecidas aún, dieron sin misericordia alguna, muerte entonces a un Sargento Viceprimero Alejandro Carvajal Graciano perteneciente a la Brigada Móvil número 20 de la Fuerza de Tarea Zeus, por parte del frente 21 de las Farc, ya que el Presidente el pasado 20 de julio fue tan enfático en decir que si volvía a presentarse algún tipo de acto terrorista en contra del Ejército, en contra del Gobierno, en contra de la comunidad, se minaría de forma irreparable el proceso de paz, quisiéramos ver un pronunciamiento al respecto y también ya que el Gobierno no ha demostrado tener interés en este sur del departamento que he recorrido ampliamente vengo de hacer una gira el fin de semana, estuve en Coyaima, estuve en Ortega, estuve en Chaparral, estuve en San Antonio, municipios centrales del sur del departamento donde se ve que hay un aumento en la presencia de estos grupos terroristas, donde se ve que nuevamente se están organizando para volver a la extorsión y a la persecución no solo de la Fuerza Pública, sino además de los comerciantes, de los transportadores, de los empresarios y de los campesinos de a pie, que hayan reacciones inmediatas ante esto, que se esclarezca ante la opinión pública qué fue lo que pasó en ese enfrentamiento y pido con su venia señor Presidente, que no dejemos pasar en alto el sacrificio de este héroe de la patria y en nombre del departamento del Tolima y el Congreso de la República, hagamos entonces un minuto de silencio para ese Sargento Viceprimero Alejandro Carvajal Graciano, quien perdió la vida este fin de semana, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante, señor Secretario infórmenos qué proposiciones tenemos para votar con el Orden del Día por favor, qué proposiciones de modificaciones del Orden del Día tenemos señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición que busca aplazar el punto sobre el proyecto de ley número 037 de 2014, si quiere su señoría como Director que es del debate, la sometemos a consideración de la plenaria cuando sea el momento que se esté discutiendo dicho

proyecto o de una vez se aprueba dentro de la aprobación del Orden del Día, señor Presidente y hay una proposición que busca adicionar un debate, esas son las proposiciones que hay.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración señor Secretario, en consideración señor Secretario el Orden del Día con las modificaciones o las proposiciones de modificación propuestas hasta el momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así: aplácese el debate del proyecto de ley y citar a audiencia pública, aplácese el debate de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes sobre el Proyecto ley número 37 de 2014 Cámara. Por medio de la cual se Agrega un Artículo a la Ley 1480 de 2011 con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Dos. Dentro del trámite del Proyecto de ley número 37 de 2014 Cámara, por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011 con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros, cítese al Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Lenis, con el fin de que en la audiencia pública de la Plenaria de la Cámara de Representantes, atienda el siguiente cuestionario, se anexa cuestionario, firma Telésforo Pedraza y Óscar Darío Pérez.

Señor Presidente, esta proposición busca aplazar el proyecto sobre el punto dos del Orden del Día.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el Orden del Día con las modificaciones propuestas, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Correa por Bogotá.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica:

Gracias Presidente, Presidente para solicitar que no se modifique el Orden del Día, que se vote el Orden del Día tal y cual está propuesto ya que en el primer punto del Orden del Día hay un Proyecto de soborno transnacional, el cual ya estaba agendado, el cual ya venía agendado en el Orden del Día de la semana pasada y es un proyecto bastante importante ya que trata temas sobre el soborno transnacional, trata temas de la lucha contra la corrupción y al ver que hay varias propuestas, sobre el segundo punto del Orden del Día, quisiera pedirle a la plenaria solicitarle votar primero el primer punto del Orden del Día para ya entrar en el debate que parece que va a tener debate, el segundo punto del Orden del Día lo cual yo creería que el punto del soborno transnacional no tendría tanto debate como el otro, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Eduardo Crissien y luego el Representante Blanco, primero el Representante Blanco por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí Presidente muchas gracias. En el mismo sentido de quien me antecedió en el uso de la palabra pues yo quiero llamar la atención de los compañeros en Cámara, porque estamos hablando de un proyecto que tiene en vilo la opinión pública, pero fundamentalmente a la ciudadanía, no a los gremios.

Es el proyecto de ley que tiene que ver con las penalidades en las tarifas del transporte aéreo, en la Comisión 3ª fuimos muy juiciosos en el estudio del proyecto y llevamos muchos meses después de su aprobación, hemos insistido permanentemente que este proyecto venga a la plenaria de Cámara, y hoy que logramos que sea el segundo en el Orden del Día pues lo que menos podemos permitir y quiero pedirle a los compañeros, es que el proyecto se vaya a votar, que se suprima del Orden del Día o que se aplace.

Ya vendrán las explicaciones respectivas de quienes somos ponentes y del autor del proyecto para que técnicamente podamos convencer a los compañeros de votarlo positivamente, pero lo primero es que no se aplace, y eso Presidente como usted tiene que someterlo a consideración pues es el favor que quiero pedirle a la plenaria que se mantengan en el Orden del Día el Proyecto que habla de las penalidades en el transporte aéreo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Crissien tiene el uso de la palabra, continúa Federico Hoyos.

Intervención del honorable Representante, Eduardo Crissien Borrero:

Gracias Presidente. Yo no tengo ningún inconveniente en que se haga presente el Director de la Aeronáutica, pero yo quiero informarle y contarle también al doctor Telésforo que fue invitado a la Comisión Tercera en reiteradas ocasiones y nunca asistió, entonces yo sí, si no fue a la Comisión dudo que venga a la plenaria, sería invitarlo pero ellos saben la importancia de este proyecto y le han prestado la atención que merece.

Pero yo sí pido Presidente que someta el Orden del Día tal cual como está, y luego someta la proposición pero no haga una sola votación, haga dos votaciones diferentes para que sea claro que se está votando el Orden del Día tal cual como viene y después sometemos con mucho respeto la proposición que presenta el Representante Telésforo Pedraza, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Federico Hoyos continúa con el uso de la palabra sobre el Orden del Día y las modificaciones propuestas

Intervención del honorable Representante, Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente buenas tardes y muchas gracias por la palabra. Definitivamente yo creo que la Cámara de Representantes debe exigir al Ministerio de la Defensa absoluta claridad frente al caso del helicóptero que hoy sufrió un accidente, bien hubiera sido por derribamiento o por otras causas en Necoclí.

De 15 muertos que hubo, hay dos que hay vivos, el país y la opinión pública necesitan saber realmente que los sobrevivientes de este hecho le narren con detalle al país qué fue lo que ocurrió, pero vale la pena leer un trino de la Agencia de Noticias Ancol que ha sido históricamente el portal de noticias de las Farc y dice lo siguiente:

Agencia Ancol, hoy a las 8:07 de la mañana buscando campamentos de la guerrilla y miren que les pasó al que está tranquilo se le deja tranquilo, eso es lo que está diciendo el portal de noticias de las Farc, lo ha denunciado la Representante María Fernanda Cabal y pedimos que el Ministerio de la Defensa, con los dos sobrevivientes de este muy infortunado hecho en donde enviamos nuestra solidaridad a la Policía Nacional, se le diga claramente al país, quién fue, cómo lo hicieron y con qué instrumento lo hicieron.

Pues no es ningún misterio que en esta zona del país opera el frente 5° de las Farc, gracias Presidente, el país está esperando la realidad y la verdad sobre estos hechos.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Federico, era sobre el Orden del Día las intervenciones tienen que limitarse a lo que estamos en consideración en estos momentos es el Orden del Día y las modificaciones propuestas, Representante Víctor Correa, sobre esos puntos por favor tienen el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias señor Presidente. No señor Presidente, era para solicitarle que tuviera en consideración también la modificación del Orden del Día para pasar al primer punto, las votaciones de proposiciones de debates de Control Político, esa proposición ha sido una proposición especial el reglamento permite que se haga de manera oral, señor Presidente, por eso pues también le solicito que tenga en cuenta esta modificación para poder darle trámite a aquellas proposiciones de debate de Control Político que se encuentran en la Secretaría, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Édward Rodríguez, solo sobre las modificaciones propuestas en el Orden del Día, si no es sobre las modificaciones del Orden del Día propuestas y el mismo Orden del Día me toca suspenderle el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias. Simplemente quería manifestar que hay temas y constancias que son muy importantes tanto para mí partido como para diferentes compañeros de la Cámara, sin amenazas yo le rogaría que nos tuviera en cuenta.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante no son amenazas. Representante el registro se abrió a las 3 de la tarde, tenemos una regla clara que hemos acordado entre todos, abrimos registro a las 3 de la tarde, usted llegó a las 3 y 45 de la tarde en ese tiempo hubo la posibilidad para que todos los com-

pañeros que quisieron dejar las constancias pudieran hacerlo, así que por favor pongámosle orden al debate, solo estamos en consideración del Orden del Día, no puedo permitirle usar la palabra si no es para referirse al Orden del Día y las modificaciones propuestas, insisto.

Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias por dejarme hablar. Verdad que yo creo que usted es un demócrata y en la Guajira esperan que como hombre de palabra permita que sus compañeros hablen, pero mire, sencillito Presidente, en qué momento abrieron el registro y el compañero Tito Crissien empezó hace 15 minutos, nosotros estábamos aquí en nuestras oficinas pendientes de que iniciaran las intervenciones para poder dialogar.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante no lo puedo dejar continuar con el uso de la palabra, continúa el Orden del Día señor Secretario, señor Secretario por favor indíqueme cuáles proposiciones de modificación del Orden del Día buscan modificar el orden de los proyectos propuestos y cuáles proposiciones buscan aplazar los proyectos propuestos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay dos proposiciones que buscan aplazar dos proyectos, el segundo y el sexto en el Orden del Día, sin embargo hay una proposición presentada por el doctor Fabio Arroyave que busca y pide a la plenaria que se apruebe el Orden del Día como fue presentado por la Mesa Directiva, el doctor Víctor Correa que se modifique el Orden del Día para que pasara a proposiciones y varios como primer punto, y la del doctor Arroyave que busca y le pide a la plenaria que se apruebe el Orden del Día como fue, como fue presentada por la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración entonces Secretario el Orden del Día con la proposición del Representante Arroyave de no hacer modificaciones al Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la plenaria la proposición presentada?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario primer punto del Orden del Día con la...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente, como fue presentado por la Mesa Directiva

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúe con el primer punto del Orden del Día, haciendo la salvedad que los Representantes podrán pedir el aplazamiento de los proyectos en el punto en que

ellos suceden el punto en que se vaya a analizar dichos proyectos, continuemos con el primer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, proyectos para segundo debate. Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.*

Autor: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Yesid Reyes Alvarado.

Ponente: honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 678 de 2014.

Para primer debate, en la **Gaceta del Congreso** número 764 de 2014.

Para segundo debate, en la **Gaceta del Congreso** número 380 de 2015 y se aprobó en la Comisión Primera el 5 de mayo del 2015 y se anunció para este debate Julio 29 de 2015 y se anunció para este debate en julio 29 de 2015.

La proposición con que termina la ponencia dice así: En consideración de lo anterior propongo a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 159 de 2014, *por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción con el pliego de modificaciones que se anexa.*

Firma: Carlos Arturo Correa Mojica.

Ha sido leída, señor Presidente, la ponencia que busca que se le dé segundo debate a este Proyecto en su proposición final.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Antes de iniciar el debate y de poner en consideración el proyecto de ley, vamos a conceder un minuto de silencio en razón a la propuesta presentada por el Representante Telésforo Pedraza, el Representante Pierre García, primero: el fallecimiento del padre del Vicepresidente de la República el doctor Germán Vargas Lleras, la muerte del Soldado en Chaparral Tolima el fin de semana pasado y la desafortunada muerte, en el accidente ocurrido en esta mañana, de los soldados en el país también.

Minuto de silencio

Gracias Representantes, iniciemos entonces el debate del primer punto del Orden del Día

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina la ponencia sobre el Proyecto de ley número 159 de 2014, *por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.*

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el informe de ponencia presentado anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada, abra señor Secretario el registro para votar la ponencia

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca que se le dé segundo debate al Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara. Se está votando el informe de ponencia sobre el punto primero Proyecto de ley número 159, *por medio del cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional.* Este proyecto tiene que ver con las famosas comisiones de las transnacionales, ya se aprobó el Orden del Día y estamos en el primer punto, el primer Proyecto número 159 y se está votando por parte de la plenaria si se le da segundo debate a este proyecto o no.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se les recuerda a los Representantes que estamos en votación a quienes han abierto el registro y no han definido la posición de su voto.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente: por el Sí, 89 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 89 votos; por el No, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales, señor Presidente ha sido aprobada la ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión:	Plenaria Cámara		
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 159/14		
Número de votación:	0002		
Nombre:	Informe con el que termina la Ponencia		
Tipo:	Parlamentaria		
Tema:	Informe con el que termina la Ponencia		
Inicio de votación a las: 04/08/2015 04:10:14 p.m. Fin de votación a las: 04/08/2015 04:19:55 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		91
	Presente y no votado		2
Respuestas			
	Sí		89
	No		0
	No votado		2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0

	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	2
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la

	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Jaime Felipe Lazada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucia Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
--	-----------------------------------	---------------

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario sírvase poner en consideración el articulado, leamos el articulado del Proyecto de ley e informe si hay proposiciones sobre el mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente este proyecto consta de 37 artículos, de los cuales no tienen proposiciones los siguientes:

No tienen Proposiciones el 1, 2, 7, 8, el 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.

Esos artículos no tienen proposiciones señor Presidente, para que los someta a consideración en bloque.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Vamos entonces a organizar el debate de esa manera, vamos a poner en consideración los artículos que no tienen proposición del Proyecto de ley y que han sido leídos por el Secretario. En consideración entonces los artículos leídos. Tiene la palabra la Representante Clara Rojas del partido liberal, sobre esos artículos.

Intervención de la honorable Representante, Clara Leticia Rojas González:

Gracias señor Presidente. Un saludo cordial a la Mesa Directiva, a los colegas y al señor ponente. Yo quisiera solicitarle si el ponente podría hacer una presentación somera del proyecto y de los artículos, en la proposición pasada no hubo esa discusión y nos parece que es un proyecto de tal envergadura y de tanta importancia para el país, pues sí requiere ilustración para todos los colegas. De manera que sí le rogaría que el ponente hiciera una presentación de este proyecto. Gracias.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante. Continúa con el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Bueno a mí me parece que este proyecto 159 del 2014, que dicta normas sobre irresponsabilidad de personas jurídicas por actos de corrupción transnacional, es importante pero se queda corto.

Lo que se está moviendo hoy en el derecho internacional y en el debate que se está dando en Naciones Unidas, sobre el tema de empresas y derechos humanos, es mirar la posibilidad de que los países adopten normas que permitan establecer la responsabilidad no solamente de naturaleza administrativa, sino también la responsabilidad penal sobre personas jurídicas.

Si ustedes leen con detenimiento este proyecto de ley, van a encontrar que muchas de las conductas que están referidas allí tratándose de empresas transnacionales o de sus voceros o de sus gerentes o administradores, muchas de estas conductas constituyen a la luz del código penal, delitos.

Si bien es cierto la norma establece, que esto se hace sin perjuicio de las demás acciones, en este caso derecho penal. Yo creo que a futuro esta corporación tiene que pensar en un mecanismo, como existe hoy en la mayoría de los países, donde se permite la doble imputación, tanto en materia penal con sanciones que obviamente en materia penal pueden ir, como lo es en la legislación española con el cierre mismo de la empresa, por la responsabilidad en estas conductas delictivas y estas conductas de corrupción transnacional.

Entonces me parece que la norma y la ley que estamos aprobando es un avance, pero se queda corta porque se limita sanciones administrativas muy centradas en el tema de las multas y muy centrada también en el tema de la inhabilidad para contratar.

Y si bien es cierto, permite hacer una imputación de responsabilidad administrativa tanto a la empresa como a la persona natural, en mi sentir nos quedamos cortos en el debate internacional que hoy en día se está diciendo, por ejemplo; que las empresas transnacionales respondan, tanto en la jurisdicción de los países matrices donde están las empresas, como también en terceros países y que esa responsabilidad sea civil, sea administrativa y sea penal.

Entonces pues vamos a votar afirmativamente esta iniciativa, pero insisto que necesitamos una legislación más fuerte si se tiene en cuenta que hay empresas multinacionales que causan genocidios y que obviamente corrompen a los gobiernos para flexibilizar normas laborales, para flexibilizar normas tributarias, para flexibilizar normas ambientales, en últimas para hacer negocios atentando contra la vida de la gente, contra naturaleza y sin ningún control.

Señalaba que hay por lo menos 500 empresas multinacionales cuyos presupuestos superan en bastante el Producto Interno Bruto de muchos de los países que llaman el tercer mundo, de los países del sur y estas empresas tienen una cantidad de lobistas, una cantidad de agentes económicos, que distorsionan la soberanía que tienen los países a la hora de legislar y además tienen unos sistema de arbitraje, que hacen que no opere la ley interna, que no opere la justicia interna. Quería dejar esta constancia Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, Representante Nicolás Echeverry tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, en el mismo sentido señor Presidente, yo agradecería que además del ponente, que la oficina de transparencia nos indicaran las herramientas que se tienen, porque yo creo que el proyecto pudo haber sido y estoy seguro, trabajado muy juiciosamente en la Comisión respectiva, pero no todos estamos en esa Comisión.

Es un proyecto donde el texto inclusive propuesto para segundo debate en el mismo artículo 24 donde determina el tema del soborno transnacional, dice que aun cuando la oferta no llegue al conocimiento de servidor público extranjero, incurrirá en prisión de 9 a 15 años, inhabilitación para el ejercicio del derecho y funciones públicas por el mismo término y multas de hasta de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Es decir, no estamos aprobando un proyecto de poca monta y a mí me parece muy importante, que por lo menos que se nos haga una explicación de la estructura de que teníamos anteriormente, porque se toma la decisión de presentar el proyecto e hipotéticamente que logramos controlar en ese sentido.

Yo sé que aquí aprobar proyectos Presidente no es fácil, sé que dirigir la Mesa es difícil por la precariedad del quórum, pero en este tipo de proyectos y máxime cuando Hay materia de estudio de esa naturaleza y hay unos responsables que han estado al frente dando la cara, me parece supremamente importante que se deje en el acta una ilustración para efectos de quienes vamos a votar, que yo creo que vamos a votar positivamente pero con responsabilidad y por lo menos saber las consecuencias de las transformaciones que estamos haciendo.

Además Presidente, yo creo que hay unas convenciones internacionales y hay unas solicitudes que le obligan al país a blindarse y por ello pues yo creo que en la ponencia se han recogido y se han contemplado, pero el tema es delicado, el tema afecta, el tema es de gran importancia que nos dejen claro por lo menos esos aspectos que he mencionado.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Así se hará señor Representante, pusimos en consideración el informe de ponencia con el fin de que se abriera esta discusión, en su momento no se pidió la palabra pero el señor ponente Carlos Correa, está listo en el atril para empezar con la explicación e incluso la discusión de los artículos puestos en consideración.

Tiene la palabra el Representante Édward Rodríguez a quien le damos todas las garantías desde esta Mesa Directiva, para que exprese sus opiniones sobre este proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, dos factores para explicar este proyecto de ley; de que se trata y lo segundo, como vamos como bancada a proceder en la votación de este proyecto.

Lo primero, es que es un ajuste al ordenamiento jurídico colombiano y es parte de facilitar la entrada de Colombia a la organización de cooperación de desarrollo económico, para esos efectos es claro que este proyecto de ley ajusta los diferentes tipos penales y en especial ajusta el tipo penal de soborno transnacional, por lo que crea también un régimen sancionatorio para las personas jurídicas, que por medio de un empleado o de un funcionario o de un administrador, incurra en la conducta dolosa de soborno a servidor público extranjero.

De tal manera que este proyecto de ley, es un proyecto de ley bueno, es un proyecto de ley que creemos que avanza y genera algunos avances institucionales para transparencia, que es uno de los principios del Centro Democrático.

El Centro Democrático cree en las políticas de transparencia, Centro Democrático cree en la lucha frontal contra la corrupción y por eso en su objetivo de continuar esta lucha frontal, ha decidido apoyar este proyecto que en buena hora es presentado al Congreso

y que es un avance interesante, institucional del señor Ministro de Justicia el doctor Yesid Reyes.

De tal manera que la bancada de Centro Democrático votó en la Comisión Primera sí y en la plenaria igualmente procederá a apoyar este proyecto de ley. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante. Finaliza el Representante Carlos Eduardo Guevara con el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias Presidente, resaltar de antemano que la bancada del movimiento MIRA va a votar positivamente este proyecto.

Pero si solicitarle al ponente se nos amplíe un poco más el alcance de la iniciativa, sobre todo las funciones que se le entregan a la oficina o Secretaría de Transparencia de la República, para que rápidamente digamos podamos identificar esas facultades expresas que se dan.

De igual manera la responsabilidad de los revisores fiscales, algunos de ellos nos han hecho llegar observaciones sobre esta materia. Y en términos generales Presidente, yo creo que es un proyecto que en su conjunto debemos aprobar y evidentemente hace parte de los instrumentos que Colombia debe cumplir. Es una política de enfrentar el soborno transnacional, ojalá rápidamente se trajeran más instrumentos para enfrentar la corrupción que se presenta hoy en el país.

Cuando uno revisa los indicadores de corrupción a nivel mundial, Colombia siempre aparece en los primeros lugares y evidentemente pues este instrumento que se trae hoy a la plenaria, es un instrumento que se requiere para evitar estos sobornos que se vienen presentando que son modalidades nuevas, precisamente de los procesos de apertura económica, de los tratados de libre comercio, de la llegada de multinacionales y transnacionales al país y que evidentemente en algunos casos funcionarios públicos han caído en ellos.

Pero si pedirle al ponente Presidente, si nos ayuda a explicar las facultades expresas a esta Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, hasta donde pueden ir ellos y a su vez el papel de las Comisiones Regionales, que a mi juicio deben ser un poco más explicadas por el ponente para poder votar tranquilamente este proyecto. Mil gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, y les cedemos el uso de la palabra al coordinador ponente, Representante Carlos Correa de la Comisión Primera, partido de la U por Bogotá.

Intervención del Honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica:

Presidente muchas gracias, bueno rápidamente vamos explicar el contenido del proyecto y el objetivo de este proyecto, es primero ajustar el ordenamiento jurídico colombiano para la entrada de la OCDE, para la entrada de Colombia en marcha de la OCDE.

Estamos trabajando en el soborno transnacional, esto ya tiene un antecedente que fue en el Estatuto An-

ticorupción cuando logramos incluir el delito de soborno transnacional a personas naturales.

También el Presidente en el 2011 hizo público su anuncio de entrar en la OCDE, de ahí se realizó la aprobación de la Ley 1573 de 2012 que es la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros, en transacciones comerciales internacionales.

Este proyecto es el avance a lo que vamos hoy. ¿Qué es lo que queremos hoy? Incrementar las penas de las personas naturales e implementar un orden, implementar sanciones de tipo administrativo a personas jurídicas.

Esto no existía y si bien, como bien lo mencionaba el Representante Alirio Uribe, vamos en camino a trabajar ese tipo de imputaciones y de sanciones penales, pero esto es un tema nuevo en la jurisdicción colombiana.

Dentro del marco jurídico colombiano las sanciones de tipo administrativo a personas jurídicas por soborno transnacional, es un tema nuevo y es un tema que estamos trabajando y que vamos a sacar adelante. Es importante recalcar que la OCDE centra sus esfuerzos y centra todo en sus políticas de cambio económico, cambio ambiental y cambio social.

El proyecto traza una separación tajante entre el régimen penal y el régimen administrativo. Las empresas que estén siendo vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, ellos van a tener los mecanismos necesarios para poder sancionar administrativamente a estas empresas, cosa que pasa igual con las empresas que están siendo vigiladas por la Superintendencia Financiera.

¿Cuál es la importancia para Colombia hoy en día, de entrar a la OCDE atraer inversión? La OCDE resulta ser un sello de certificación de calidad.

Ustedes recuerdan muy bien en el año 2011 cuando logramos el más alto grado de inversión en el país, esto es un sello de calidad no sólo en materia financiera, en materia económica, en materia social y en materia ambiental.

Salgámonos de pronto un poco de que Colombia quiera entrar a la OCDE que es la intención, pero también este proyecto recalca cualidades importantes y es la lucha contra la corrupción. Transparencia internacional se ha manifestado varias veces y cito informes de transparencia internacional que dicen:

Las acciones del Gobierno colombiano para evitar que las compañías multinacionales sobornen para hacer negocios presentan varios retos. Todos estos retos los estamos combatiendo en gran medida, no completamente pero sí en gran medida con este proyecto de ley.

También transparencia internacional señala que en el caso de Colombia las sanciones penales son considerables, pero en materia administrativa las sanciones son muy bajas con el poder económico de las empresas y también estamos graduando el tipo de patrimonio de estas empresas, si es una empresa muy grande o si es una empresa mediana, de acuerdo también a ese tipo de poder y de poder que manejan todas estas multinacionales, estamos graduando su sanciones administrativas.

Y también señalaba que transparencia internacional que no había encontrado mecanismos en la actual legis-

lación, para que una persona jurídica pueda ser sancionada por soborno transnacional.

Como les mencionaba el principio de la intervención doctora Clara, este proyecto lo que quiere es empezar a implementar tipos de sanción administrativa a personas jurídicas. Transparencia internacional no lo mencionaba, la OCDE no lo mencionaba, no hay en el marco jurídico colombiano un tipo de sanción a las empresas jurídicas y en gran parte el proyecto lo que quiere es eso.

El contenido del proyecto habla de la responsabilidad administrativa, habla también de un régimen sancionatorio con sus respectivos mecanismos, maneja otras disposiciones. También endurece las disposiciones en materia penal, modifica la Ley 1474 de 2011, el Estatuto Anticorrupción y también deroga muchos artículos y su vigencia.

Presidente a grosso modo, este es el proyecto que tenemos hoy en consideración. Yo le solicito a la plenaria aprobar su articulado y le solicito la Mesa Directiva votar los artículos que no tienen proposición e inmediatamente votar los artículos que tienen proposiciones avaladas. Gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias a usted Representante, señor Secretario repitamos aquellos artículos que no tienen ninguna proposición, más aquellos artículos que a pesar de tener proposiciones son avaladas por el coordinador ponente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente del bloque que se leyó anteriormente faltaba el artículo 3° y el señor ponente acaba de avalar las proposiciones sobre el artículo 4°, 5° y 6° y también avaló los dos artículos nuevos. De tal manera que vamos a proceder a leerlos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y dicen así las proposiciones:

Para el artículo cuarto dice así; adiciónese un numeral al artículo cuarto que sería el numeral quinto que dice: Prohibición de recibir cualquier tipo de incentivo o subsidio del Gobierno en un plazo de cinco años. Firma esta proposición el Representante a la Cámara por el departamento de Risaralda, Juan Carlos Rivera Peña.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición al artículo quinto del proyecto de ley quedará así:

Artículo quinto: Sanciones en caso de Reformas Estatutarias, en los casos en que una persona jurídica que hubiere incurrido en la conducta descrita en el artículo primero, reforme o cambie su naturaleza antes de la expedición del acto administrativo sancionatorio, se seguirán las siguientes reglas:

1. En los casos en que una sociedad que hubiere incurrido en alguna de las conductas señaladas en el artículo primero de esta ley, se extingue por efecto de una función, la sociedad absorbente o de nueva creación, se hará acreedora de la sanción señalada en esta ley.

2. En los casos en que una sociedad incurra en alguna de las conductas señaladas en el artículo primero de esta ley y posteriormente se escindan todas las sociedades que hayan participado en el proceso de escisión bien como escidente o beneficiaria, estarán sujetas solidariamente a las sanciones de que trata esta ley.

3. En los casos de transferencia de control sobre una sociedad, que hubiere incurrido en alguna de las conductas señaladas en el artículo primero de esta ley, el sujeto adquirente del control estará sujeto a las sanciones de que trata esta ley.

4. Las reglas precedentes serán aplicables a todas las formas asociativas diferentes de las sociedades.

Parágrafo; en este artículo se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995, en relación con la transmisión de derechos y obligaciones en funciones y escisiones, en los casos en que exista un acto administrativo ejecutoriado imponiendo una sanción a la persona jurídica, objeto de la reforma estatutaria.

Cordialmente, firma Samuel Hoyos Mejía.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición para el artículo sexto, en el párrafo primero es una proposición aditiva, para el párrafo primero se adiciona después de 10 años con la siguiente frase: contados a partir de la comisión de la conducta.

En el párrafo segundo igualmente, después de 10 años se adiciona la frase: hasta tanto se profiera la sanción.

Firma esta proposición la representante a la Cámara Inés Cecilia López Flórez.

Proposición para el artículo nuevo también cuenta con aval, dice así:

Proposición; inclúyase un artículo, un nuevo artículo al proyecto de ley en mención que modifique el artículo tercero de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

Artículo tercero, prohibición para que exservidores públicos gestionen intereses privados.

El numeral 22 del artículo 35 de la Ley 734 de 2002 quedará así: Prestar a particulares a título personal o por interpuesta persona, servicios de asistencia, representación o asesoría, frente al organismo estatal, entidad o corporación, en la cual desempeñó funciones en un cargo de nivel directivo o asesor, en asuntos relacionados directamente con las funciones propias del cargo hasta por el término de un año o después de la dejación del mismo.

Esta producción será indefinida en el tiempo, respecto de los asuntos concretos de los cuales el servidor conoció en el ejercicio de sus funciones, se entiende por asuntos concretos de los cuales conoció en ejercicio de sus funciones, aquellos de carácter particular y específico durante el ejercicio de sus funciones y de los cuales existen sujetos claramente determinados. Firma esta proposición el representante a la Cámara Samuel Hoyos Mejía.

Otro artículo nuevo que cuenta también con el aval, dice:

Adiciónese un artículo nuevo el Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara.

Artículo nuevo; las Cámaras de Comercio crearán un registro de las empresas proéticas, las cuales voluntariamente invertirán en políticas de promoción de la ética, integridad y prevención de la corrupción. Lo anterior como mecanismo de publicidad. Firma el representante a la Cámara del departamento de Risaralda, Juan Carlos Rivera Peña.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones, todas con aval del señor ponente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración entonces los artículos sin proposiciones leídos, más aquellas proposiciones presentadas que cuentan con el aval del coordinador ponente, más aquellos artículos nuevos con la misma consideración. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada señor Secretario. Por favor abre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los 37 artículos más las proposiciones avaladas sobre el artículo 4º, 5º y 6º y dos artículos nuevos.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica:

Carlos Correa vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Correa vota sí.

Se está votando el articulado con las modificaciones avaladas sobre Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara.

Por favor le informen al Presidente de la Comisión Tercera y a los miembros de la misma que estamos en votación, que por favor se acerquen para cumplir con el deber.

Estamos en votación del articulado de la Ley 159 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara, por medio de la cual se dictan normas sobre responsabilidad de las personas jurídicas, por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.

Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Señor Secretario cierre registro y anuncie el resultado de la votación por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ, 84 votos electrónicos, uno manual, repito:

Por el SÍ, 84 votos electrónicos, 1 manual, para un total por el SÍ de 85 votos.

Por el NO, 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 3 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado leído, más las proposiciones también leída sobre los artículos 4°, 5° y 6° y dos artículos nuevos también avallados.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 159/14	
Número de votación	0004	
Nombre	Bloque de artículos	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Bloque de artículos sin proposición, propo Avalada 4, 5, 6, y los 2 artículos nuevos	
Inicio de votación a las: 04/08/2015 04:47:45 p.m. Fin de votación a las: 04/08/2015 05:05:27 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	64
	No	3
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Édward Osorio Aguiar	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabían Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élder Hernández Casas	Partido Cons.
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber

	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber

‘0004

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 159 de 2014****Tema a votar:** Bloque de artículos**Sesión Plenaria:** martes 4 de agosto de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Arturo Correa Mojica	Bogotá, D. C.	Partido de la U	X	

Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Señor Secretario aprobado el articulado, dele lectura al título para ponerlo a consideración, al título del proyecto de ley para ponerlo en consideración de la plenaria.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Título: *por la cual se dictan normas sobre responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.*

Y la pregunta: si ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite, para convertirse en ley de la República?

Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:

En consideración el título y la pregunta.

Abre registro señor Secretario para proceder a la votación del título y la pregunta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente acaba de llegar a la plenaria una proposición de la doctora Esperanza Pinzón, que busca modificar el título de este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor coordinador en el evento que sometamos a consideración la proposición y no haya acuerdo, le anuncié a la plenaria que para el título necesitamos mayoría calificada que es la aprobación de más de la mitad positiva, de todos los integrantes de la Corporación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la doctora esperanza entonces la deja como constancia.

Entonces repito el título sería lo siguiente:

Por la cual se dictan normas sobre responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.

Y la pregunta: ¿sí quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite, para convertirse en ley de la República?

Y la proposición de la doctora, pues queda como constancia. Para que someta a consideración señor Presidente el título y la pregunta ya hecha.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el título y la pregunta del proyecto de ley leído por Secretaría. Anuncio que va a cerrarse. Señor secretario abre el registro para proceder a la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. Se abre el registro para votar el título y la pregunta del Proyecto de ley número 159 de 2014. Señores honorables Representantes pueden votar.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica:

Carlos Correa vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Arturo Correa vota sí.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro, la votación final es la siguiente.

Por el sí 88 votos electrónicos, dos manuales, para un total por el sí de 90 votos.

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA NÚMERO 79 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 4 DE AGOSTO 2015

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 159 DE 2014 - TÍTULO Y PREGUNTA

La suscrita Subsecretaria General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el Audio de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de agosto de 2015, se anunció la siguiente votación para Título y Pregunta: por el SÍ de 88 votos electrónicos y 2 manuales.

Que en la votación manual se incluyó el voto del honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, sin que este fuera anunciado por la Secretaría General, por lo que la votación final es por el SÍ: 88 votos electrónicos y uno manual, para un total de 89 votos y por el NO: 1 electrónico.


YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

Por el NO un voto electrónico, ninguno manual, para un total por el No de un voto.

Señor presidente ha sido aprobado el título y la pregunta sobre el Proyecto de ley número 159 del 2014 Cámara.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 159/14
Número de votación	0030
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 04/08/2015 05:09:19 p.m. Fin de votación a las: 04/08/2015 05:24:49 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	89
Presente y no votado	0
Respuestas	
Si	88
No	1
No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Si	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Si	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Si	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Si	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Si	18
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		

	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Si	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Si	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Si	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Libers
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam

	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons.
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi

‘0030

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 159 de 2014****Tema a votar:** Título y pregunta**Sesión Plenaria:** martes 4 de agosto de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Arturo Correa Mojica	Bogotá, D. C.	Partido de la U	X	
Luis Horacio Gallón Arango	Antioquia	Partido Conservador	X	

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Antes de seguir con el siguiente punto del Orden del Día, la Viceministra quiere dar unas palabras muy cortas de agradecimiento por la aprobación de este proyecto de ley, la viceministra Ana María Ramos.

Intervención de la Viceministra de Justicia Ana María Ramos Serrano:

Muchas gracias de parte del señor Ministro a la plenaria de la Cámara, este es un proyecto útil y necesario no solamente para ponernos al día en los estándares internacionales que hay en materia anticorrupción y de soborno transnacional y que llena unos vacíos en nuestro ordenamiento lo que tiene que ver con las sanciones administrativas tanto para personas naturales como jurídicas, y ajusto unos temas penales que estoy segura que a largo plazo los ciudadanos agradecerán, gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted señora Viceministra, estamos seguros que este proyecto a servir para combatir la corrupción transnacional en el país, al delegado de Presidencia para la Transparencia, y al señor Superintendente de Sociedades le agradecemos la presencia en el recinto mientras se debatió este importante proyecto.

Señor Secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día, entiendo que existe la solicitud de aplazamiento del Representante Telésforo Pedraza sobre ese punto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Proyecto de ley número 037 del 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 del 2011 con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Autor: *Eduardo Crissien Borrero*. Ponentes: *Eduardo Crissien Borrero, Germán Blanco Álvarez, Ciro Alejandro Ramírez, Fabio Alonso Arroyave*.

Se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 380 del 2014 para el primer debate, en la *Gaceta del Congreso* número 509 del 2014 para segundo debate. *Gaceta del Congreso* número 827 del 2014, se aprobó en la Comisión Tercera, diciembre 2 del 2014 y se anunció para este debate en julio 29 del 2015.

La proposición con que termina la ponencia dice así.

Por todo lo expuesto anteriormente se rinde ponencia positiva al **Proyecto de ley número 037 del 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros** y solicito respetuosamente a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes dar trámite a la presente iniciativa.

Firma: Eduardo Crissien, Germán Blanco, Ciro Rodríguez, Fabio Alonso Arroyave.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, pidiendo que se le dé trámite a este proyecto, para que la someta a consideración de la plenaria.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa la discusión del proyecto de ley, tiene la palabra el Representante Germán Navas Tálero y luego el Representante Eduardo Crissien.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Tálero:

Yo escuchaba una propuesta de que se ha aplace este proyecto para escuchar al Director de la Aeronáutica Civil, yo digo que no debe aplazarse porque si a él le interesara este proyecto, él ha debido de venir acá, ellos tienen gente que viene aquí mira las propuestas de nosotros, porque tenemos nosotros que someter nuestra soberanía legislativa a que un funcionario quiera venir cuando quiera venir, creo que los autores de esto conocen suficientemente al tema y por eso vale la pena acompañarnos, lo decía el Parlamentario Crissien, si usted se demora un minuto, dos minutos le aplican toda clase de sanciones y toda clase de multas cuando son ellos no, es simplemente un equilibrio de la balanza, hay un contrato, yo contrato con usted que me transporte a tal hora, si usted no me cumple cóbreme la sanción y viceversa, para decirle al señor Director de la Aeronáutica Civil que venga, ellos tienen sus personas acá que se enteran de que estamos haciendo y debía venir, si no le gusta, o le gusta o decimos que, pero no votar con la anuencia de ellos, yo votaré doctor Crissien porque creo que usted acertó, no necesito que el señor Director de la Aeronáutica me digan que debo hacer, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, continúa con el buen uso la palabra el coordinador y autor de este proyecto el Representante Eduardo Crissien.

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Gracias Presidente, la verdad yo no quisiera el aplazamiento del proyecto, yo quisiera que el proyecto siguiera adelante, de modo que ya tiene más 7-8 meses de estar pendiente de la aprobación en el segundo de-

te, sin embargo, reuniéndose los ponentes con el señor Representante Telésforo Pedraza escuchamos sus razones y podríamos acceder al aplazamiento, pero yo creo que debe ser la plenaria quien decida el aplazamiento o no, yo creo que lo más sano, viendo que hay posiciones encontradas de parte y parte que sea la plenaria quien decida y someta a consideración la proposición de aplazamiento señor Presidente, para evitar ya más diálogos y que se tome una decisión por parte de la plenaria, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, Representante Telésforo Pedraza tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias Presidente, mire yo escuchaba con atención a nuestro colega el doctor Germán Navas y por supuesto somos perfectamente conscientes de la autonomía legislativa para la aprobación de los proyectos; lo que pasa y sucede señor Presidente, cuando con el Representante Óscar Darío Pérez presentamos una proposición fue basada en varias cosas, aquí tengo señor Presidente mi proyecto que presenté en el año 2013 que lo saque de la Comisión Tercera, que lo saque de esta plenaria que lleva el Senado de la República y allá dormido del sueño de los justos, como ha dormido también otro proyecto que era supremamente importante como era el tema de los chalecos respectivos para evitar tanto de los accidentes de los señores motociclistas, y dije señor Presidente, algo que igualmente es público que el señor Director de la Aeronáutica Civil había sacado la semana pasada unas resoluciones orientadas sobre este mismo tema y que a mí me parecía, claro sin que pierda autonomía el Congreso, que hay que oír una contraparte que había que oír al Director de la Aeronáutica Civil para mejorar este proyecto, yo estoy totalmente de acuerdo, pero señor Presidente es que los proyectos se enriquecen a base de la controversia, a base de los argumentos y el que se aplace ocho días con la citación de una proposición que hemos firmado el Representante Óscar Darío Pérez y que la consulté con el Representante Crissien, no creo que para nada atente contra el proyecto, pero también estoy de acuerdo lo que decida la plenaria si la plenaria decide que hay que votar, pues lo votaremos, yo no tengo ningún inconveniente, no es que este opuesto para nada en el proyecto, si no lo que quiero es que clarifiquemos, entre otras aquí falta algo señor Presidente, es quitarle a la Aeronáutica Civil esa capacidad de sancionar y se la pasen a la Superintendencia de Industria y Comercio; como yo lo tenían este proyecto que radique aquí en el 2013, que lo saque de la Cámara y que lamentablemente murió en el Senado de la República, entonces es eso Representante Navas, no es el interés por supuesto de que el Congreso y la Cámara pierda su autonomía sino para que por el contrario se enriquezca precisamente en la discusión de este proyecto, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, continúa con el uso de la palabra la Representante Clara Rojas.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González

Gracias señor Presidente, yo quisiera manifestar de mi colega de Comisión Primera el doctor Navas y el doctor Telésforo, yo creo que sí es importante que se adelante, se discuta este proyecto que ya lleva meses, yo incluso había presentado unas proposiciones y hoy las volví a presentar pensando que no las habían tenido en cuenta, pero muy amablemente el Secretario me dijo que sí, y en ese orden de ideas sí quisiera decirle que hay dos proposiciones que apuntan al artículo dos para en el caso de retractarse, que no se cobrará la multa en caso de fuerza mayor o caso fortuito que realmente son excesivas.

Y otro tema también muy importante, es el relativo a que esos porcentajes de multa no aumenten el Índice de Precios del Consumidor, porque estas penas se han vuelto también excesivas, igualmente propongo un artículo nuevo de manera que en los viajes internacionales se faculte al Gobierno nacional para que revise esas multas, porque en el caso internacional ustedes recordarán hace unos meses una señora que venía de Canadá iba para México, perdió su vuelo iba con unos niños y no tenía manera de cómo volver a comprar los tiquetes que era casi el valor total que se requería, de manera que ese artículo apunta a revisar los acuerdos internacionales de manera que esas penas no sean excesivas.

Entonces señor Presidente, con base en estas proposiciones si me gustaría y le quisiera sugerir que adelantemos el debate de este proyecto y con la venia de los colegas, pues lo pudiéramos debatir y sacar adelante, que yo creo que es lo que el país está esperando de nosotros, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante, Representante Inti Asprilla en estos momentos tenemos la consideración del aplazamiento o no del debate, según la proposición presentada por el Representante Telésforo Pedraza, se va referir el tema del aplazamiento o tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, le agradezco su preocupación pero yo soy un hombre conocedor del reglamento de la Ley 5ª y sé que me debo referir a los temas que están en debate de las proposiciones.

Mire señor Presidente, yo creo que es inoficioso votar a favor este aplazamiento, uno debe tener en cuenta la conducta de los funcionarios déjeme decirle con conocimiento de causa que el Director de la Aeronáutica Civil, es una persona que tiene desidia hacia cualquier espacio democrático, tengo el conocimiento concreto en el caso de la ampliación de la segunda pista del aeropuerto El Dorado 24 horas a ninguna audiencia ha asistido, el Director de la Aeronáutica Civil ha habido aplazamientos a pesar de eso nunca asistido, así que la invitación es a que votemos en contra de este aplazamiento para no perder el tiempo y que procedamos a votar esta ley, que es una ley que busca proteger a los consumidores colombianos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, cierra las intervenciones el Representante Carlos Eduardo Guevara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente muy sencillo, en virtud de la resolución que expidió la Aeronáutica Civil señalar que prácticamente reglamento tres temas, el tema de la información, derechos de desistimiento y al retracto, pero no reglamento al tema del derecho a la postergación, endoso y corrección como si lo hace el proyecto de ley, entonces yo me uno a las voces que señalan que debemos tramitar este proyecto tenemos todas las facultades y estos tres temas que acabo de mencionar, que no toca la resolución podemos nosotros sacarlos vía proyecto de ley, entonces invito a que votemos la discusión de este proyecto en el día de hoy.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante, continúa en consideración la proposición de aplazamiento del debate presentado por el Representante Telésforo Pedraza, anunció que va cerrarse, queda cerrada, por favor señor Secretario abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a votar la siguiente proposición que dice así. Aplácese el debate en la plenaria de la Cámara de Representantes sobre el **Proyecto de ley número 37 del 2014 Cámara, por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 del 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio transporte aéreo nacional de pasajeros**, y también se propone un debate con la presencia citando al Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil para que en audiencia pública, en plenaria de la Cámara de Representantes atienda el cuestionario que se anexa y firma Telésforo Pedraza y Óscar Darío Pérez. Señor Presidente se abre el registro, votando si se aplaza este debate del Proyecto de ley número 037 del 2014 Cámara, votando no continuamos con el debate.

Se está sometiendo a consideración una proposición presentada por el doctor Telésforo Pedraza y Óscar Darío Pérez que busca aplazar el proyecto en discusión que es el de protección al consumidor del servicio de transporte aéreo; Proyecto de ley número 037, si se vota si se aplaza el proyecto, si se vota no continuamos con el proyecto, y si se aplaza pues continuamos con el punto siguiente, doctor Telésforo sustentó porque está pidiendo que se aplace.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente, sobre la proposición que busca aplazar este debate.

Por el sí 25 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 25.

Por el no 59 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 59.

Señor Presidente ha sido negada la proposición leída sobre el aplazamiento, de tal manera que se continúa con el debate.

Está leída, señor Presidente, la proposición que busca darle, seguir con el trámite de este proyecto.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión	Pienaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/14		
Número de votación	0009		
Nombre	Aplazamiento		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Prop. Aplazamiento, HR Telésforo Pedraza		
Inicio de votación a las: 04/08/2015 05:39:56 p.m. Fin de votación a las: 04/08/2015 05:53:14 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	85	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	25	
	No	59	
	No votado	1	

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	3
	No	10
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	3
	No	14
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	17
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0

	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent

	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Juan Carlos Losada Vargas	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
N o votado		
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent

Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración la proposición de la ponencia, el informe de ponencia, en consideración el informe de ponencia. Representante Crissien: Tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

A ver, Presidente, muchas gracias. La verdad es que este proyecto es muy sencillo, lo que busca es modificar el estatuto de comercio puntualmente para prohibir que las aerolíneas cobren penalidades en las tarifas aéreas, ya sea por postergación de vuelos, por retracto por llegar tarde. En fin lo que buscamos, la esencia de este proyecto es acabar con las penalidades áreas, porque esas penalidades áreas hoy en día están al orden de los 50 dólares que son \$150.000 ya casi y además de eso le cobran una diferencia tarifaria que asciende también a más de \$100.000, una modificación que usted haga de un día para otro o de una hora diferente a otra le cuesta cerca de \$300.000 al usuario del sistema de transporte aéreo colombiano. Lo que estamos buscando con este proyecto es evitar el abuso de las penalidades aéreas.

Hay varias proposiciones con respecto al proyecto que están buscando mejorar el proyecto. Yo creo que podríamos aprobar el informe final del segundo debate, para después entrar a analizar cada una de las proposiciones y poder incluirlas dentro del articulado del proyecto. Si no alcanzamos por alguna razón, podríamos también, señor Presidente, hacer una subcomisión con la presencia del doctor Guevara, del doctor Telésforo, para poder hacer estas proposiciones y enriquecer el proyecto para sacarlo adelante, pero podíamos empezar por aprobar el informe de comisión.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el informe de ponencia del presente proyecto de ley. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Gracias, Presidente. Este un proyecto que el pueblo colombiano va a mirar con interés porque el nivel de incumplimiento, el nivel de abuso y el poder dominante de las empresas aéreas ha tocado fondo y le viene haciendo daño al usuario de manera profunda. Nosotros consideramos que, con estas medidas, se inicia un tema que seguramente tendremos que seguir regulando, pero por lo menos vamos a tocar varios puntos y este, por ejemplo, el dueño de un tiquete que lo compró no lo tenga que perder si al cabo de los 12 meses no lo usó, que le cobren una sanción, un costo administrativo, pero por qué se van a quedar con el valor de un tiquete que no ha sido usado, porque el usuario no puede cambiar tiquete si con las 48 horas de anticipación puede anunciar que lo va a cambiar de fecha, porque el usuario siempre tiene las de perder y ante el avance de los profundos incumplimientos en buena hora el Superintendente tomó medidas, amplió las sanciones para las empresas incumplidas y reglamentó los incumplimientos, pero se quedó corto en brindarles garantías a los usuarios colombianos, yo saludo este proyecto el cual también estoy ahí como ponente y creo que esta Cámara debe mirarlo con mucho detenimiento como el inicio de la defensa de los usuarios aéreos en Colombia que hoy están siendo agobiados por medidas impuestas y por un poder dominante de unas empresas que prácticamente tienen unos oligopolios.

Señor Presidente, considero de la más trascendental importancia este proyecto, doctor Crissien, e invito a la Cámara de Representantes a respaldarlo y también a hacerles un seguimiento a las medidas que ha tomado la Superintendencia, porque yo he sufrido y muchos de nosotros lo hemos sufrido, una hora nos han dejado, hora y media en el avión en plena zona de aterrizaje, porque no cuentan con vehículos o porque no tienen zonas de descargue. Es el colmo que uno pague por un servicio y después le hagan perder una hora, hora y media por no ser competentes en la organización y administración del servicio. Y también yo considero el retracto de esto, el tema de las sanciones que les vienen cobrando a los usuarios tiene que tener una doble vía y, si la Superintendencia sanciona las empresas por el incumplimiento del contrato de transporte y cobra unas multas, también el usuario debe ser compensado por esos incumplimientos y con mucha claridad esos valores de las multas debe también ser analizado a su destino porque no solamente pueden ser para una labor de vigilancia y control.

Entonces, señor Presidente, este es un proyecto muy simple que todavía le faltan otros elementos, que seguramente vamos a avanzar en ellos, pero ahí les estamos dando a los colombianos respuestas a sus inquietudes frente al abuso en los escenarios de las empresas aéreas, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Ramírez del Centro Democrático y continúa el Representante Germán Blanco en su calidad de ponente del proyecto.

Intervención del honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Simplemente, quiero resaltar una palabra y es la finalidad del proyecto de ley y es hablar de una proporcionalidad en la penalidad para el consumidor del transporte aéreo. Nosotros no queremos transgredir ni mucho menos la competencia, ni la empresa privada, ni las aerolíneas. Lo que queremos es, como ya muy bien lo ha dicho el Representante Fabio Arroyave, es que haya una proporcionalidad cuando digamos por fuerza mayor no se pueda tomar un vuelo, cuando hay una equivocación por parte del nombre, o cuando también se quiera transferir el tiquete aéreo, lo que queremos es que se cumplan también las sanciones pre establecidas también por las empresas o por las compañías, pero que haya una proporcionalidad de esa sanción para el consumidor, es simplemente digamos darle un equilibrio por medio de esta ley, donde ya lo hemos visto y ha funcionado de esta forma en países como Perú, ha disminuido el costo de las tarifas de los tiquetes aéreos, entonces eso es lo que busca la ley así que pido a la corporación apoyar este proyecto de ley como de la misma forma lo hará el partido Centro Democrático. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Germán Blanco como ponente del proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, muchas gracias. Yo primero quiero lamentar la ausencia de autoridades administrativas, pero así lo ha querido la plenaria de la Cámara que aun con la ausencia de ellos podamos hacer la discusión, lo que no quiere decir que nos estemos cercenando la capacidad de decidir, porque obviamente de ellos tampoco va a depender que no podamos hacer de una forma o de otra, pero sí conocer el punto de vista de funcionarios como por ejemplo el Director Nacional de la Aeronáutica que no se le ve por ningún lado, que talvez no lo conocemos la mayoría de nosotros en persona para que exponga el criterio que desde esa entidad puede tener un proyecto como estos.

Segundo. Porque entiendo, Presidente, que hay cerca de ocho proposiciones ya radicadas en Secretaría, la mayoría si no son todas radicadas en los últimos minutos, lo que da a entender que los ponentes no hemos observado el contenido de las mismas y difícilmente pudiéramos atender contra la iniciativa de nuestros compañeros, que pudieran estar en caminadas a fortalecer el articulado del proyecto y que pudieran quedar inmersas en él, por eso el señor autor del proyecto, el

compañero de la Comisión Tercera Tito Crissien, manifiesta que bueno una Comisión en el interior que permitiera la evaluación de esas proposiciones para poder fortalecer el contenido.

Tercero. Presidente, es bueno que conozcan los compañeros que en el estudio que hicimos para la ponencia, nos encontramos con unas verdades importantes, la primera es que el tránsito de pasajeros en Colombia ha incrementado en los últimos años y desde el año 2009 aproximadamente en el 17%, y eso pudiera para este proyecto actuar en favor o en contra, nosotros lo que hemos querido es mostrar una cifra que permite pensar que la reducción de tarifas, la reducción de impuestos, de tasas, en fin, ha permitido que mucha más gente acceda al servicio del transporte aéreo desde las distintas regiones del país y en los distintos estratos socioeconómicos.

Pero el problema no se circunscribe exclusivamente a eso porque hay otros aspectos, uno de ellos es que en Colombia, Presidente, existen 7 aerolíneas que fundamentalmente son las que prestan este servicio, pero 2 de ellas actúan casi de manera monopólica, pero más grave aún es que hay una gran cantidad de regiones de donde vienen muchos de los compañeros nuestros que no tienen sino el servicio de una sola aerolínea, lo que antes se llamaron los territorios nacionales hoy departamentos, pues muchos de ellos allá solo se accede con una sola aerolínea, o sea que lo que nosotros queremos evitar con el proyecto obviamente son prácticas abusivas, o sea el aprovechamiento de posiciones dominantes de mercado que van en contra del usuario como lo decía talvez quien me antecedió, pues está bien, que existan las penalidades, pero que exista el principio de proporcionalidad, que permita sí que se tenga que pagar una tarifa diferencial y talvez unos gastos administrativos, pero que no se atente contra el usuario, porque los porcentajes hoy oscilan entre el 50 y el 80% de la penalidad respecto del valor del tiquete y eso es casi que comprar un tiquete nuevo o adicional.

Si apunta el proyecto entonces a que se establezcan unos plazos, claro, es que tiene en la relación tampoco nosotros estamos permitiendo que pierda una de las partes, no, establezcan unos plazos, unos plazos lógicos con unas secuencias lógicas que permitan que alguien ante eventualidades pueden ser de fuerza mayor, de caso fortuito o circunstancias que vienen a cualquiera, pues pueda cancelar su viaje y si tiene que pagar alguna penalidad, obedezca al principio de proporcionalidad.

Entonces, Presidente, creo que con la intervención de muchos que van a querer hacerlo, pues va a quedar corto de todas formas la discusión en el entendido de que hay una serie de proposiciones que tienen que ser debidamente evaluadas, para que no simplemente se diga que no tienen el aval de los ponentes, cuando ni siquiera hemos tenido la oportunidad, Presidente, de evaluarlas o de mirirlas. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Carlosama.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias, señor Presidente. Como Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), también queremos valorar y apoyar este importante proyecto

de ley y lo digo porque, como aquí han manifestado muchos colegas, desde la ciudad de Pasto (de donde provenimos) hemos sufrido también en carne propia los abusos que algunas empresas –principalmente Avianca– realizan sobre los pasajeros y sobre la población en general.

De alguna manera, estos pasajes a la ciudad de Pasto inclusive son los más caros del país; sale mucho más barato ir a Estados Unidos que allá, a nuestra región, y principalmente a Pasto; inclusive Avianca, a veces suele buscar cualquier pretexto del mal tiempo para regresar a los pasajeros, para no cumplir y me parece en hora buena este importante proyecto de ley, para poder o para que estas empresas no utilicen su poder dominante.

Así es que estaremos apoyando y creo que no solamente para Nariño, sino para otras regiones es importante, ya que no se no permitirían entonces que ocurran estas sanciones cuando se cambia de modalidad o de fecha de hora en los tiquetes, porque igual debería ser un compromiso de ellos tener toda la logística para que no sean penalizados cuando por diversos motivos el consumidor final tiene que cambiar estos domicilios.

Creo que nos unimos, entonces, a este importante proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Crissien como Coordinador.

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

A ver, Presidente. Revisando rápidamente las proposiciones, todas se refieren al artículo 2º, excepto una de Samuel Hoyos, que sí no estaría de acuerdo con ella, Samuel, porque ya la Aeronáutica se ha pronunciado sobre el tema, manifiesta el derecho de endoso del tiquete, por el tema el de seguridad aérea es muy difícil controlar el tema de que cualquier persona pueda endosar unos tiquetes a otra persona.

Entonces, eso no se puede controlar, sería todo a última hora y segundo, se crearía un mercado negro de tiquetes y que la gente compra los tiquetes a un precio y después los quiere estar vendiendo a otro, entonces eso sí han sido enfáticos en manifestar que el derecho del endoso sería perjudicial para la industria y para la seguridad nacional en cuanto al tema aéreo.

Entonces, le digo cuál es mi posición, de la posición de la Aeronáutica respecto a este artículo 3º, lo que usted propone, los otros artículos, las otras proposiciones, se refieren al artículo 2º, lo enriquecen, le ayudan en eso, pero yo lo que creería es que podemos aprobar el informe de ponencia, aprobar el artículo 1º y hacer una subcomisión con los autores de las proposiciones y los ponentes en el día de hoy o en el día de mañana y traer un informe para el próximo martes, para que podamos sacar el proyecto y así tenemos la oportunidad de invitar al Director de la Aeronáutica para que se haga presente con nosotros tal como lo solicitó el Representante Telésforo Pedraza.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Germán Blanco: Me la pidió primero, Representante Amín, para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente sí, una moción de orden y con eso terminó la intervención del doctor Tito, votemos el informe de ponencia y, acto seguido, entramos en discusión del articulado que es donde se discuten las proposiciones, también él lo acaba de plantear. Entonces invitar, señor Presidente, a que se vote el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el informe de ponencia del proyecto de ley, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, por favor abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe de ponencia que busca que se le dé trámite a este proyecto de ley.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Eduardo Crissien, vota Sí.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señores Representantes: Estamos en votación; por favor a los asistentes del recinto anúncienles a los Representantes que estamos en votación, los que están en el salón auxiliar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 3 honorables Representantes por votar. Señores auxiliares de cabina: Favor informarles a los honorables Representantes que se encuentran en los pasillos, en los salones anexos al Elíptico, que estamos en votación.

Estamos votando la ponencia que solicita en su proposición que se continúe con el trámite de este proyecto.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

¿El señor Mauricio Gómez, votó?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están votando 2 honorables Representantes. Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es de la siguiente manera.

Por el sí 87 votos electrónicos y 1 manual para un total por el sí de 88 votos.

Por el no 0 votos electrónicos, 0 votos manual.

Señor Presidente, ha sido aprobada la ponencia en su proposición y donde manifiesta que se le dé y solicita a la plenaria que se le dé trámite a este proyecto de ley en su segundo debate.

Publicación de Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara
 Tema de agenda: Proyecto de Ley 037/14
 Número de votación: 0003
 Nombre: Informe con el que termina la Ponencia
 Tipo: Parlamentaria
 Tema: Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 04/08/2015 06:11:47 p.m. Fin de votación a las: 04/08/2015 06:37:07 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	87
	No	0
	No votado	0

Resultado de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	
José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
José Élver Hernández Casas	Partido Cons

	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0003

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 037 de 2014**

Tema a votar: Informe con el que termina de Ponencia

Sesión Plenaria: martes 4 de agosto de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Eduardo Crissien Borrero	Atlántico	Partido de la U	X	

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, vamos a formar una subcomisión para que analice las proposiciones presentadas sobre este proyecto de ley y nos traigan el informe para la próxima sesión donde debatamos el mismo, la subcomisión estará integrada por el Representante Eduardo Crissien, por la Representante Clara Rojas, por el Representante Carlos Guevara y por el Representante Telésforo Pedraza y los demás ponentes obviamente del proyecto de ley.

De esa manera entonces señor Secretario sírvase anunciar proyectos para la próxima sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian proyectos para la próxima sesión del día martes 11 de agosto de 2015 o cuando se tramiten proyectos de ley o actos legislativos en la siguiente sesión.

I**Informe de objeciones**

Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, 151 de 2013 Senado.

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 128 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 202 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 073 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 096 de 2014 Cámara.

Han sido leídos los proyectos para la próxima sesión del día 11 de agosto de 2014 y la comisión que acaba de integrar el señor Presidente de la Cámara se ordena citarla para mañana en la Comisión Tercera a partir de las 11 de la mañana, que es la Comisión Integrada por Eduardo Crissien, Germán Blanco, Alejandro Ramírez, Fabio Alonso Arroyave y los Honorables Representantes que designó el señor Presidente.

En la Comisión Tercera, se anuncia también para el día 11 la elección de un miembro de la Comisión de Acreditación de la honorable Cámara de Representantes.

El señor Presidente dice que mañana se cita a la Plenaria a partir de la una de la tarde.

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

¿Señor Secretario qué proposiciones tenemos de debate de control político?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existen las siguientes proposiciones señor Presidente.

Dice así.

Proposición

Se solicita adicionar y actualizar las respuestas llegadas el día 7 de abril de 2015 a los despachos de los Representantes citantes de conformidad con el cuestionario que comprende la Proposición número 071 de 2015 de citación de debate de control político al Ministro de Salud, al Superintendente de Salud, al Contralor General de la República, al señor Procurador, puesto que corresponden a junio de 2014 se encuentran desactualizados especialmente respecto a las siguientes preguntas.

6. ¿A cuánto ascienden las deudas de las EPS del régimen contributivo y del régimen subsidiado a junio 30 de 2015, con los hospitales públicos del país y con las clínicas o IPS privadas?

7. ¿Cuántos hospitales públicos existen a la fecha de junio de 2015 intervenidos por parte de la Superintendencia, indicando fecha de intervención, motivo y estado actual?

10. ¿Cuántos afiliados existen a fecha 30 de junio de 2015 al régimen subsidiado y contributivo por departamentos y cuántos hospitales y de qué nivel público hay en cada departamento y cuántas IPS o clínicas privadas existen en cada departamento indicando niveles de cobertura de cada entidad prestadora de servicio público?

Abonado lo expuesto, se permite extender el cuestionario a la Proposición número 071 de 2015, actualizada Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Igualmente se solicita invitar a las siguientes instituciones y da un listado.

Firman *Lina María Barrera, Felipe Lozada, Luis Horacio Gallón Arango y Armando Zabaraín D'Arce.*

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª, le solicito se someta a consideración de la Plenaria la realización del debate de control político al Ministerio de Salud, para que presente informe y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición sobre el desarrollo, implementación y aplicación de la ley Estatutaria de Salud, Ley 1751 de 2015, anexa cuestionario.

Firma la proposición el Representante a la Cámara Víctor Javier Correa, la Representante Ángela María Robledo.

Y hay una proposición aditiva también presentada por el Representante Víctor Javier Correa que adiciona cuestionario anexo.

Proposición

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª, se cite a debate de control político al Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; y al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo, para que en la sesión Plenaria y con transmisión en directo por el Canal Congreso, absuelvan el cuestionario adjunto relacionado con la atención, manejo y control de multitudes, realizado en las manifestaciones sociales del país.

Así mismo invítase desde Secretaría General de la Cámara de Representantes a las siguientes instituciones del orden nacional.

Al Fiscal General de la Nación, doctor Eduardo Montealegre; al Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo; al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez; al Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora; al Director de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino.

Adicionalmente extiéndase invitación al Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia.

Firma la proposición el Representante a la Cámara *Alirio Uribe Muñoz*, se anexan los cuestionarios correspondientes.

Proposición

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, que apruebe la convocatoria a audiencia pública con transmisión por el Canal del Congreso y el Canal Institucional para discutir sobre las implementaciones del establecimiento de una comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la participación de las víctimas.

Para tal efecto invítase desde la Secretaría General de la Cámara de Representantes a las siguientes instituciones del orden nacional y regional.

Al Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Yesid Reyes Alvarado.

Al Fiscal General de la Nación, doctor Eduardo Montealegre.

Al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo.

Al Ministro Consejero para el Posconflicto Derechos Humanos y Seguridad, doctor señor Óscar Naranjo Trujillo.

Al Alto Comisionado para la Paz, doctor Sergio Jaramillo.

Al Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, doctor Carlos Valdés.

Al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez.

Al Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora.

A la Directora de la Unidad de Víctimas, doctora Paula Gaviria.

Al Director del Centro de Memoria Histórica, doctor Gonzalo Sánchez.

A Representantes de Organizaciones de Derechos Humanos.

A víctimas del conflicto, aspectos y académicos nacionales e internacionales.

Adicionalmente extiéndase invitación al coordinador residente humanitario del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, y al Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia.

Firma, *Alirio Uribe Muñoz*, Representante a la Cámara.

Proposición

Realícese la audiencia pública titulada conflictos sociales y ambientales de la actividad minera en espacios urbanos y rurales, los casos de Bogotá y el altiplano cundiboyacense, evento que se realizará el próximo 17 de septiembre de 2015 a las 8:00 a. m. y las 2:00 p. m. en las instalaciones del auditorio Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República, el evento contará con transmisión en vivo y en directo por el Canal Congreso, Señal Institucional, a esta audiencia acudirán líderes y representantes sociales, expertos académicos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y se invitará a en-

tidades directamente vinculadas con esta problemática como Autoridades ambientales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporaciones Autónomas Regionales, Autoridades mineras, Ministro de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Autoridades locales y otras que se consideren relevantes.

Firma la proposición el Representante a la Cámara *Alirio Uribe Muñoz*.

Proposición

Cítese a debate de control político al doctor Juan Fernando, Cristo Ministro del Interior; al doctor Gabriel Vallejo López, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; al doctor Luis Felipe Henao, Ministro de Vivienda; a la doctora Natalia Abello, Ministra de Transporte; al doctor Calos Iván Márquez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres; e invítase a la doctora Martha Yaneth Uribe Ortega, Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia; al doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; al doctor Germán Arce Zapata, del Fondo de Adaptación.

Se adjunta cuestionario, firman los Representantes a la Cámara por el Partido Liberal Clara Rojas, Óscar Sánchez, José Neftalí Santos, Óscar de Jesús Hurtado y Miguel Ángel Pinto, se anexa el correspondiente cuestionario.

Proposición

Cítese para debate de control político de la Plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, a la Ministra de Educación Nacional, Gina Parody; al Ministro de Salud Alejandro Gaviria Uribe; al Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao; y a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plaza Michelsen, para que den respuesta de acuerdo con sus funciones y responsabilidades frente a la precaria situación en que se encuentran los niños y las niñas Wayuu en el departamento de La Guajira y en general de la niñez indígena del país.

Este debate de control político se propone en seguimiento al realizado el 3 de septiembre de 2014 en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Invítase al Representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Representante de la Unicef en Colombia.

Se anexa el cuestionario para la Ministra de Educación, para el Ministro de Salud y Protección Social, para el Ministerio de Vivienda, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Firman esa proposición los Representantes a la Cámara, Ángela María Robledo y *Germán Carlosama*.

Proposición

Sírvase citar a los Ministros de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe; Trabajo, Luis Eduardo Garzón; y Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; con el fin de atender debate de control político sobre la crisis hospitalaria nacional.

Invítase a la Superintendencia Nacional de Salud, la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo.

Invítase a los gremios de IPS públicas, a los sindicatos de trabajadores de la salud, profesionales y técnicos de la salud.

Firman la proposición los Representantes a la Cámara Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo, Víctor Javier Correa Vélez, se anexan los respectivos cuestionarios.

Proposición

Por medio de la presente proposición me permito solicitar la modificación de la proposición de audiencia pública número 125 de 2015 por un debate de control político sobre la garantía de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención del embarazo adolescente, dicho cambio se motiva en la importancia del tema que se reafirma en la inclusión de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia en el artículo 84 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, que promueve su inserción en los planes de desarrollo de alcaldías y gobernaciones, asunto de especial interés para salvaguardar los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes del país.

En consecuencia solicito se realice en la Plenaria de la Cámara de Representantes, un debate de control político sobre educación sexual y embarazo adolescente, la cual será transmitida por el Canal del Congreso y se fije fecha y hora para la misma.

Así mismo se cite a las siguientes personas:

Al Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe; a la Ministra de Educación Nacional, Gina Parody; a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen; a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Martha Ordóñez; a Tatiana Orozco de la Cruz, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social de EPS; a Juan Carlos Reyes, Director del Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven; Simón Gaviria Director del Departamento Nacional de Planeación, para que expongan las actuaciones realizadas en relación con el asunto del debate y respondan las preguntas contenidas en los cuestionarios que fueron presentados y aprobados en la proposición número 125 de 2015. Firma la Representante a la Cámara *Angélica Lozano Correa*.

Proposición

Me permito proponerle a la Plenaria de la Cámara de Representantes citar el Ministro de Salud y Protección Social, doctor Alejandro Gaviria Uribe; al doctor Norman Julio Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; a la doctora Blanca Elvira Cajigas Acosta, Directora General de Invimia; al doctor Eduardo Monteañe, Fiscal General de la Nación; para que en debate de control político se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario en lo que les compete.

Invitación especial al doctor Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo.

Se agregan los cuestionarios para los funcionarios citados.

Firma la proposición la doctora *Guillermina Bravo Montaña*, Representante a la Cámara.

Proposición

Cítese a sesión de audiencia pública con el objetivo de conocer la situación de Presupuesto General de

*8-0101
Foulis*

PROPOSICIÓN:

Aplazar debate del Proyecto de Ley y citar a audiencia pública

1.- Aplázese el debate en la Plenaria de la H. Cámara de Representantes sobre el Proyecto de Ley 37 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros".

2.- Dentro del trámite del Proyecto de Ley 37 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros", cítese al Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Lenis, con el fin de que, en audiencia pública en la Plenaria de la Cámara de Representantes, atienda al siguiente cuestionario:

- a.- Explique cuáles son los alcances y el contenido de las medidas adoptadas por la Aerocivil mediante las resoluciones 1209 y 1375 de 2015.
- b.- Explique qué problemas solucionará la entidad con estas resoluciones.
- c.- ¿Considera que con estas medidas quedan garantizados los derechos de los usuarios del servicio de transporte aéreo?
- d.- ¿Cree que es necesario el proyecto de ley 37 de 2014, o que sus temas están ya reglamentados por la Aerocivil?

Talía Rodríguez

ahd
Rodríguez
OSCAR DARIO PEREZ

Oscar Peréz
Peréz
04620244
9-01

PROPOSICIÓN
SOLICITO QUE SE APRUEBE
EL ORDEN DEL DIA COMO FUE
PRESENTADO

H-11
FABIO ARROYAVE.

Subsecretaria General
Fecha: 29/10/2015
Hora: 10:10 AM
CP

11/10/2015
046201
158 J

El Presidente,

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL.

El Primer Vicepresidente,

PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMÁS.

El Segundo Vicepresidente,

GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.

El Secretario General,

MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO.

La Subsecretaria General,

DUQUE NARANJO YOLANDA.